SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE DOS ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO 2016 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REGIÓN DE O´HIGGINS.

RESOLUCION EXENTA Nº 385 /

Rancagua, 3 DE MAYO DE 2016

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
2. Ley N° 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer;
3. Ley 19.862 que establece el registro de las Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos;
4. Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
5. Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
6. Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
7. Ley N° 20.882, de Presupuesto del Sector Público, para el año 2016;
8. Resoluciones Exentas N° 629/SG de 2012; N° 3724/ SG de 2015, ambas del Servicio Nacional de la Mujer

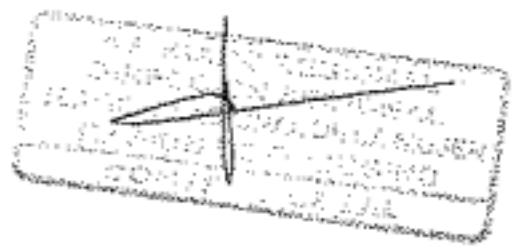
CONSIDERANDO:

1. El Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM creado por la Ley Orgánica N° 19.023 es el organismo encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida una adecuada proyección a las relaciones de la familia.

2. Que, mediante Resolución Nº 629/SG de 2012, se delegó en la Directora Regional, la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional y el cumplimiento de los objetivos y funciones del Servicio, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

3. Que entre sus objetivos estratégicos se encuentra contribuir a la autonomía de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento, y la promoción y ejercicio de derechos. Además, dentro de sus productos estratégicos se encuentra el llevar a cabo un conjunto de iniciativas programáticas tendientes a fortalecer la autonomía de las mujeres. Esto es, autonomía económica (empleabilidad, emprendimiento y buenas prácticas laborales en el mundo público y privado) y autonomía física y política, como base para un pleno desarrollo de las mujeres como sujetas de derecho.

4. En el marco de las competencias institucionales, el SERNAM está implementando las Escuelas Regionales de Emprendimiento, a través del Área Mujer y Trabajo de la Institución.



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

5. Que, el Servicio Nacional de la Mujer estima pertinente convocar a un proceso de concurso e invita a participar a Universidades, casas de estudio o entidades educacionales públicas o privadas que estén interesadas en trabajar en calidad de ejecutores para desarrollar las escuelas regionales de emprendimiento

6. Que SERNAM se compromete a otorgar financiamiento para la oferta que sea adjudicada, cuya entrega estará supeditada a la firma de convenio de traspaso de recursos, del presupuesto del área Mujer y Trabajo, para el año 2016, conforme a la Ley del presupuesto del mismo año y su distribución presupuestaria.

7. Que, con fecha 13 de abril de 2016, se publicó en el portal institucional www.sernam.cl las bases administrativas y técnicas de la convocatoria pública de la ejecución de dos Escuelas de Emprendimiento en el marco del Programa Jefas de Hogar.

8. Que, con fecha 26 de abril de 2016, se recepcionaron dos propuestas según señala el acta de evaluación:

 - Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, RUT: 65.061.754-1, con una propuesta económica de $15.200.000 pesos.

 - OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales, RUT: 76.086.449-8, con una propuesta económica de $15.955.000 pesos.

9. Que, según consta en acta de evaluación, la propuesta de la Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, RUT: 65.061.754-1 cumple con los requisitos solicitados, presentando la mejor oferta en este proceso, según consta en acta que se transcribe:

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DOS ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO 2016 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

En Rancagua, siendo las 10:30 horas, del viernes 29 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Evaluación de las ofertas de las propuestas citada en epígrafe, integrada por Jimena Pérez Saldivia, Abogada Regional, Marión Díaz Paredes, Profesional de Apoyo y Marcela Riveros Pismante, Encargada Regional MJH, en conformidad a lo establecido en las bases técnicas del presente proceso de licitación pública, deja constancia de lo siguiente:

1. Que se presentaron sólo dos (2) ofertas en la Dirección Regional de SERNAM, ubicada en calle Alcázar 561, comuna de Rancagua, y son las siguientes:

➢ **Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, RUT: 65.061.754-1,** con una propuesta económica de $15.200.000 pesos.

➢ **OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales, RUT : 76.086.449-8 ,** con una propuesta económica de $15.955.000 pesos.

Que los criterios a evaluar son:

Criterios de evaluación	Ponderación
Oferta Económica	30%
Oferta Técnica	50%
Experiencia Entidad	20%
Total	100%

DIRECCIÓN REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGIÓN DEL LIBERTADOR
CONTROL LEGAL

SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

TABLA DE EVALUACIÓN

Proveedor	Oferta Económica 30%		Oferta Técnica 50%		Experiencia Entidad 20%		Total
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorias Sociales	0.5	0.15	4	2	6	1.2	3.35
Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile	1	0.3	4	2	11	2.2	4.5

2. **Se deja establecido:**

Que analizadas y evaluadas las ofertas, de acuerdo a lo requerido en las bases técnicas y administrativas, la **Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile** cumple con los requisitos solicitados, presentando la mejor oferta en este proceso y es por esta razón que la Comisión propone que se le adjudique la presente licitación por un monto de **$ 15.200.000 (quince millones doscientos mil pesos)**.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICASE la licitación Pública para la ejecución de dos Escuelas de Emprendimiento en la Región de O´Higgins a la **Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, RUT: 65.061.754-1, por el monto de $15.200.000 pesos**.

ARTÍCULO 2º: La Abogada Regional elaborará el convenio respectivo, teniendo en consideración los intereses del servicio.

ARTICULO 3º Impútese el gasto que demande la licitación pública que se designa mediante el presente acto administrativo, al Programa 03 Subtitulo 24 Ítem, 01 Asignación 636.

ARTÍCULO 4º: **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la página web www.sernam.cl , en los archivos de ésta Dirección Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DE O'HIGGINS

PAMELA ZAMORANO PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.
REGION DE O´HIGGINS

PZP/MDP/LCF/JPS/MRP/RGP/jps
DISTRIBUCION
Oficina de partes.

SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DOS ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO 2016 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

En Rancagua, siendo las 10:30 horas, del viernes 29 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Evaluación de las ofertas de las propuestas citada en epígrafe, integrada por Jimena Pérez Saldivia, Abogada Regional, Marión Díaz Paredes, Profesional de Apoyo y Marcela Riveros Pismante, Encargada Regional MJH, en conformidad a lo establecido en las bases técnicas del presente proceso de licitación pública, deja constancia de lo siguiente:

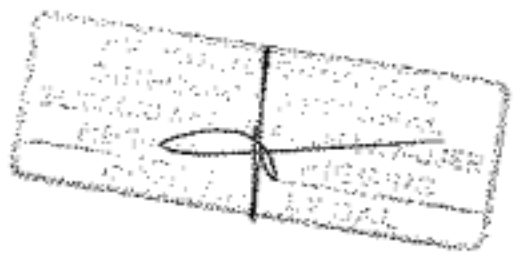
1. Que se presentaron sólo dos (2) ofertas en la Dirección Regional de SERNAM, ubicada en calle Alcázar 561, comuna de Rancagua, y son las siguientes:

- **Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, RUT: 65.061.754-1,** con una propuesta económica de $15.200.000 pesos.

- **OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales, RUT : 76.086.449-8 ,** con una propuesta económica de $15.955.000 pesos.

Que los criterios a evaluar son:

Criterios de evaluación	Ponderación
Oferta Económica	30%
Oferta Técnica	50%
Experiencia Entidad	20%
Total	100%



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

TABLA DE EVALUACIÓN

Proveedor	Oferta Económica 30%		Oferta Técnica 50%		Experiencia Entidad 20%		Total
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales	0.5	0.15	4	2	6	1.2	3.35
Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile	1	0.3	4	2	11	2.2	4.5

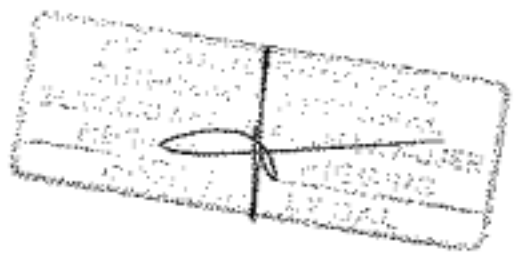
2. Se deja establecido:

Que analizadas y evaluadas las ofertas, de acuerdo a lo requerido en las bases técnicas y administrativas, la **Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile** cumple con los requisitos solicitados, presentando la mejor oferta en este proceso y es por esta razón que la Comisión propone que se le adjudique la presente licitación por un monto de **$ 15.200.000 (quince millones doscientos mil pesos)**.

Marcela Riveros Pismante
Encargada Regional MJH

Marión Díaz Paredes
Profesional de Apoyo

Jimena Pérez Saldivia
Abogada Regional



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

FORMATO Nº 6
OFERTA TECNICA

NOMBRE DE LICITACION: DOS ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO Y UN SEMINARIO, EN LA REGION DE O´HIGGINS 2016

ID MERCADO PÚBLICO: NO APLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPONENTE: FUNDACIÓN UNES CHILE.

Nombre Ejecutor	**FUNDACIÓN UNES CHILE**
Rut Ejecutor	**65.061.754 - 1**
Dirección	**Ruta H 66-G Cruce de Codao, Peumo. Región de O´Higgins.**
Teléfono	**72 2 981523 / 72 2 580796 / +56 9 9280 2596**
E-mail	[redacted]
Nombre Responsable	**Nilthon Salazar Bustamante**
Fono / mail	[redacted]

DESCRIPCION Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Descripción

La Fundación de Capacitación y Educación Social UNES Chile, en adelante, La Fundación, es una institución de derecho privado sin fines de lucro cuyo mayor objetivo es ser un punto de unión entre el emprendimiento y la inserción laboral. En su carácter de Fundación, se encuentra comprometida con el desarrollo armónico, saludable y sustentable de las comunidades locales, de la región y del país, entre otros aspectos, ampliando el capital humano de las personas, actuando de manera interactiva con el entorno, y procurando la igualdad de oportunidades y de Género.

Los integrantes de su equipo técnico, han realizado trabajos colaborativos con SERNAM, PRODEMU, entre otras, en la línea de emprendimiento, generando capacitaciones y proyectos, por lo que la Fundación posee la idoneidad necesaria para apoyar en la formación de emprendedoras según los lineamientos establecidos por los programas de SERNAM, en virtud de lo cual la Fundación cumple con los requerimientos establecidos en las bases técnicas para la ejecución de las escuelas de emprendimiento. Cabe mencionar que la



Fundación cuenta con sede local propia en la comuna de Peumo y con disponibilidad de infraestructura en las localidades donde se desarrollarán las escuelas contando, además con expertis técnica en materia de emprendimiento, empleabilidad y reforzamiento de habilidades blandas.

Además, la Fundación posee disponibilidad de capital humano para desarrollar una adecuada ejecución metodológica considerando el perfil de las mujeres participantes y, para coordinar un acuerdo operativo con la Dirección Regional de SERNAM, en el cual se incluyan los distintos aspectos solicitados tanto en las bases administrativas y técnicas de la presente licitación.

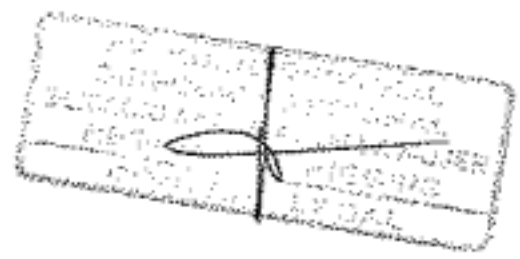
Objetivos

Objetivo General

Reforzar las habilidades teórico – prácticas que aporten en el proceso formativo de las mujeres como emprendedoras o trabajadoras por cuenta propia, considerando visualizar las brechas y obstáculos de género que se manifiestan en los emprendimientos liderados por mujeres.

Objetivos Específicos

- Instalar en las mujeres participantes la necesidad de conocer y desarrollar las autonomías (física, política y económica) como base para la transformación de las mujeres en sujetas de derecho.
- Reforzar habilidades comunicativas y de negociación.
- Visualizar oportunidades de trabajo asociativo, condiciones y herramientas para practicar la adaptabilidad y flexibilidad necesarias para enfrentar los cambios.
- Aumentar sus competencias y habilidades para mejorar las posibilidades de sustentabilidad y crecimiento de los negocios, colectiva e individualmente.
- Vincular su producción con las necesidades del territorio.
- Promover principios asociados a la economía social y prácticas vinculantes como el Comercio Justo.



PROPUESTA TÉCNICA

Cronograma de ejecución.

La realización de las Escuelas Regionales de Emprendimiento, se propone realizarlas en el período que va desde el día 13 de mayo de 2016 al 31 de agosto de 2016, comenzando con una reunión de coordinación con SERNAM, y finalizando con la entrega del informe final. Lo anterior equivale a un total de 17 semanas, lo que en un año de 360 días, corresponde a 110 días entre hábiles e inhábiles. El cronograma propuesto es para las dos Escuelas de Emprendimiento, las que se ejecutaran de forma paralela.

Las actividades presentes durante el período de ejecución de las Escuelas son:

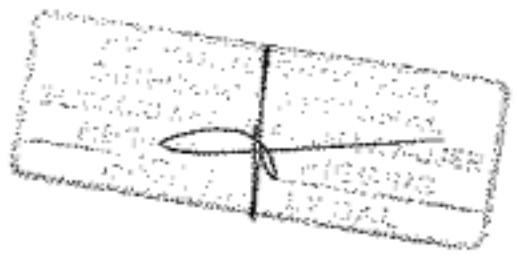
Reuniones de coordinación con SERNAM, proponiendo realizar cuatro:

1) Antes de la inauguración.
2) Al finalizar las escuelas y previo al seminario, con la finalidad de análisis ex – post de las Escuelas, y definir aspectos del Seminario, como por ejemplo: entrega de incentivos y acciones de valor agregado.
3) Posterior al seminario previo a la entrega del informe de ejecución y sesiones de seguimiento propuestas, consideradas estas como apoyo a las emprendedoras (acciones de valor agregado).
4) Previo a la entrega del informe final.

Inauguración. Se realizará ceremonia inaugural en la cual participará la Directora Regional de SERNAM, Directores de la Fundación, autoridades regionales y las mujeres seleccionadas para participar en las Escuelas Regionales de Emprendimiento. En la ceremonia se contará con la presencia de una expositora que dictará una charla motivacional sobre las habilidades y actitud. Además se considera la organización de un punto de prensa que será organizado en conjunto con la encargada regional de comunicaciones de SERNAM.

Sesiones (clases). Para dar cumplimiento al máximo de 40 horas pedagógicas teórico – prácticas efectivas de trabajo, se propone realizar las sesiones (clases) de las respectivas Escuelas, un día a la semana de 10:00 a 17:00 horas en las comunas San Vicente de Tagua Tagua y Santa Cruz, para lo cual por la extensión horaria, se ofrecerá a las participantes almuerzo, servicios de break y estaciones permanentes de café en cada día de ejecución de la Escuela (mañana y tarde). Además, se financiará el traslado de las participantes a través del reembolso de sus pasajes, el que se realizará el día de la capacitación, y en función del costo real del traslado.

Reportes semanales. Desde el inicio de cada una de las Escuelas hasta su finalización.



Seminario. Se propone realizarlo durante la cuarta semana de Junio de 2016, en día y hora a definir. Se realizará en la comuna de San Fernando.

Informe final de ejecución. Se realizará durante la cuarta semana de Junio y la primera semana de Julio de 2016.

Sesiones de seguimiento. Estas sesiones (dos) forman parte de las acciones de valor agregado a la propuesta. Se realizarán de forma presencial, en las comunas donde se ejecutarán las Escuelas, siendo dos sesiones en cada comuna. Para estas sesiones de cuatro horas pedagógicas, se considera alimentación (break) y el reembolso de los pasajes, que signifique el traslado. Se realizarán de forma posterior al término de las Escuelas, una mensual.

Aplicación de pauta de seguimiento.

Entrega de informe final.

Lugar de realización.

Las Escuelas Regionales de Emprendimiento Región de O´Higgins 2016, y Seminario, se ejecutarán en las siguientes comunas:

1) San Vicente de Tagua Tagua (35 3mprendedoras).
2) Santa Cruz (35 emprendedoras).
3) Seminario: en la Comuna de San Fernando.

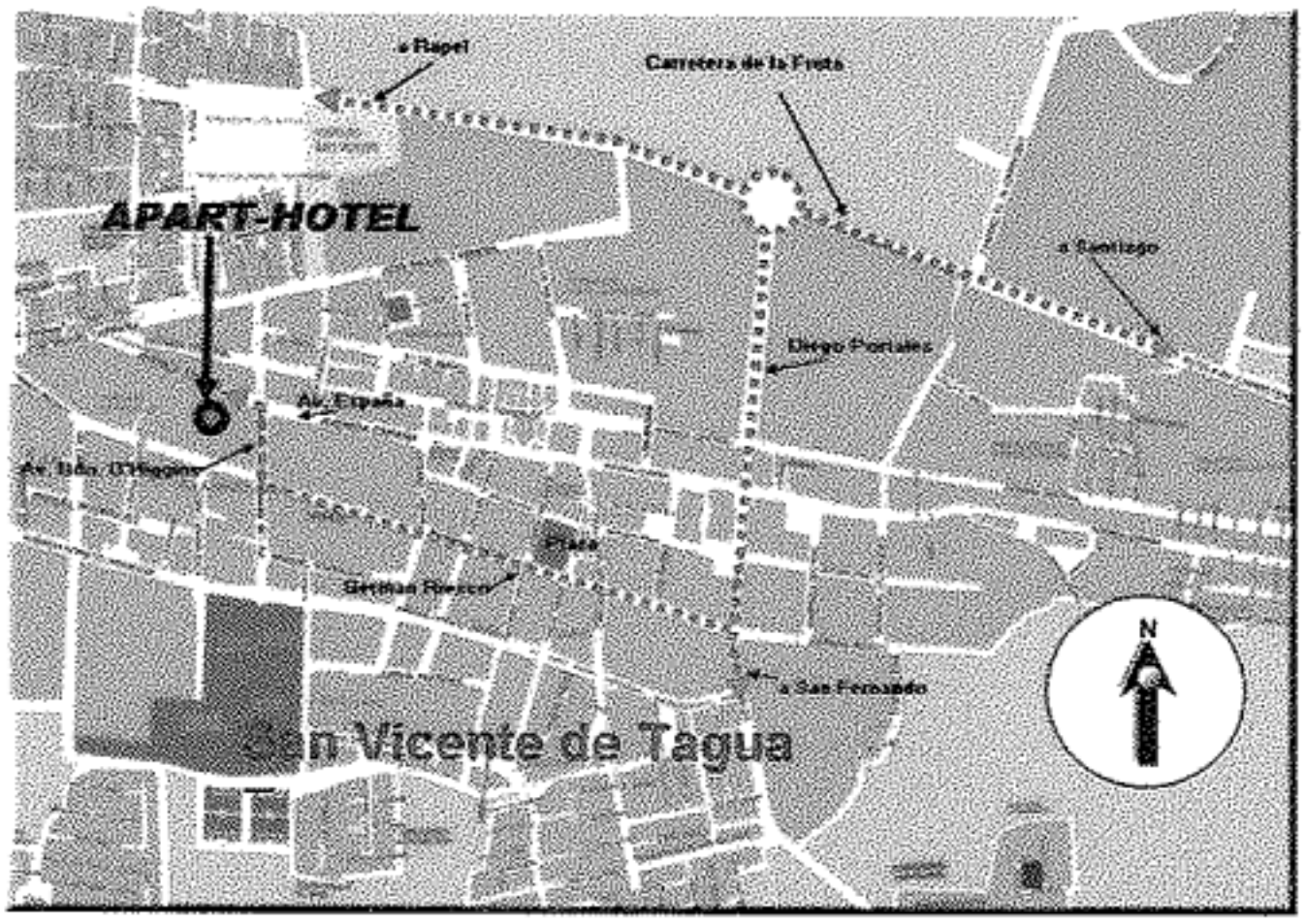
Infraestructura para la realización de las Escuelas.

Escuela de Emprendimiento San Vicente de Tagua Tagua.

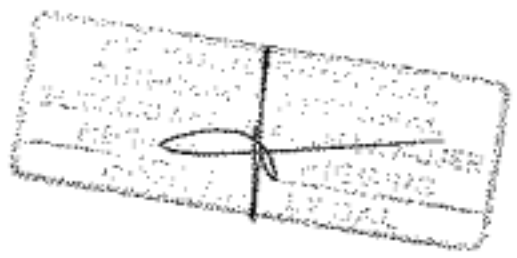
Se propone realizar la Escuela en instalaciones del Apart Hotel San Vicente, ubicado en Av. Germán Riesco 1385 – Av. España 1362, 1364, contando con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad. Dispone de salón con mesas y sillas acolchadas, para recibir de manera cómoda y acogedora a las 35 alumnas que participarán de la Escuela. Además cuenta con los espacios necesarios para los servicios de alimentación (break, almuerzo). Dispone de estacionamiento interior.

Centralmente ubicado, a pasos de la Plaza de Armas y con excelente acceso a la locomoción local e interurbana.




a Rapel
Carretera de la Fruta
APART-HOTEL
a Santiago
Diego Portales
Av. España
Av. Bdo. O'Higgins
Plaza
Germán Riesco
a San Fernando
San Vicente de Tagua
N



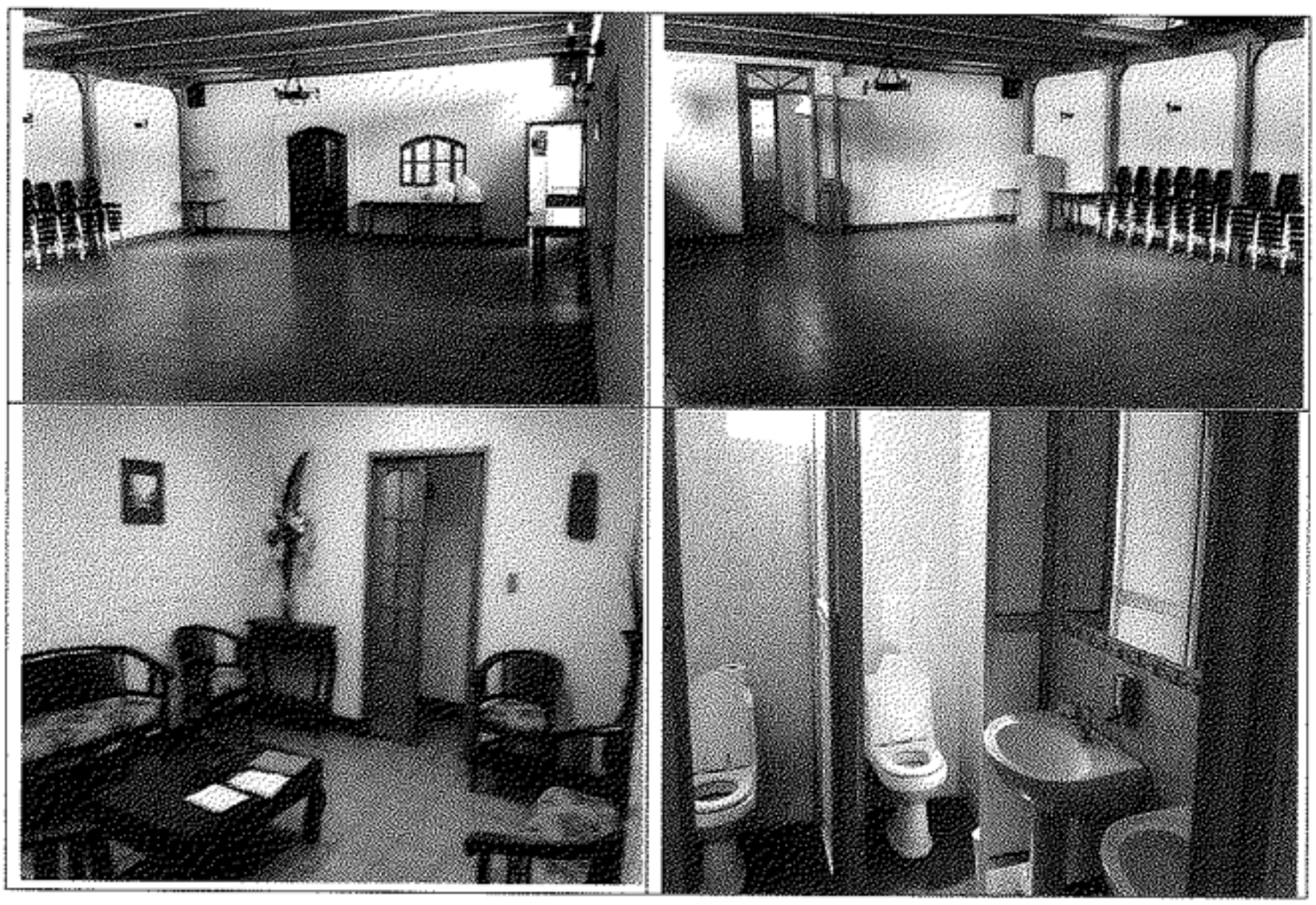


SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

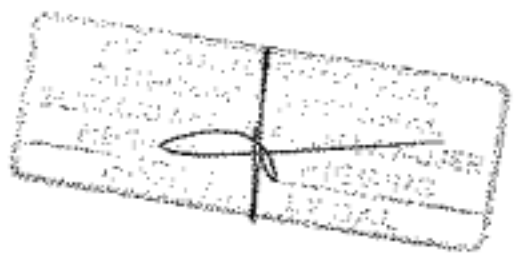
Escuela de Emprendimiento Santa Cruz.

Proponemos realizar la Escuela en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, donde se cuenta con amplio salón, bien iluminado, ventilado y calefaccionado, además de las condiciones apropiadas para el bienestar de las participantes durante el desarrollo de las sesiones.

Se encuentra ubicada a un costado del Hotel Plaza Santa Cruz, al frente de la Plaza de Armas, y con excelente acceso en locomoción desde las comunas vecinas.



Se propone realizar la gestión en conjunto con SERNAM, para disponer de un lugar (instalación municipal, sede comunal, etc.) que cumpla con los requerimientos de espacio, iluminación, ventilación, accesos, entre otros) dispuesto gratuitamente. De ser así, la Fundación (entidad postulante) destinará recursos considerados para estos efectos, en beneficio de las participantes, en función de lo que se acuerde con la Dirección Regional de SERNAM pudiendo ser estos materiales, instrumentos de trabajo u otro incentivo a su emprendimiento, para las mujeres participantes de las escuelas.

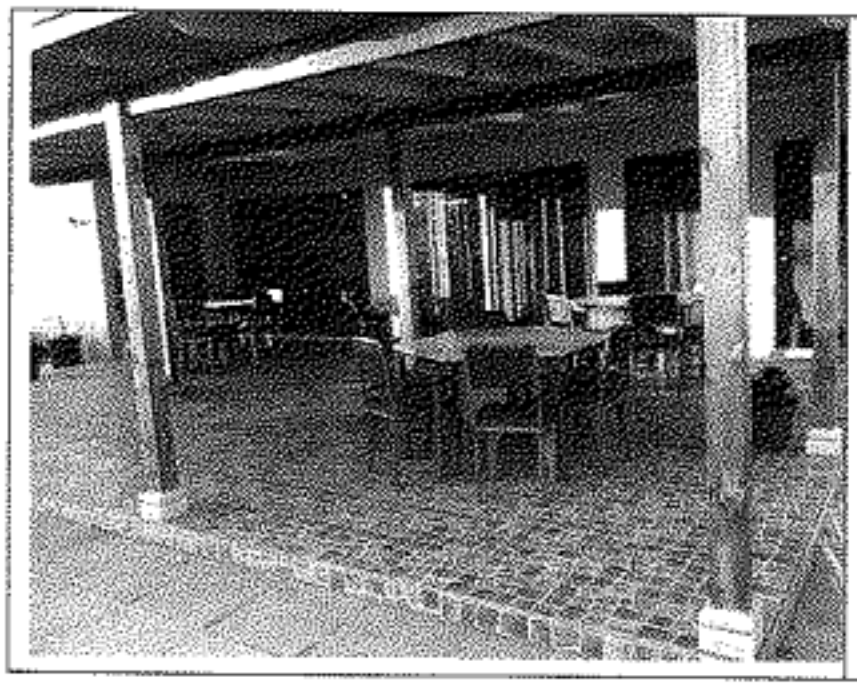


Alimentación (café media mañana, almuerzo, y café media tarde), coherente con la propuesta de horarios de los módulos.

Escuela de Emprendimiento San Vicente de Tagua Tagua.

El servicio de alimentación (break y almuerzo), se propone realizarlos en el mismo lugar donde se propone realizar la Escuela (Apart Hotel San Vicente). Se dispone de terrazas, salones y comedor adecuados para la realización del servicio.

Como propuestas de menú, se ofrece: ensalada, carne a la cacerola, chuleta a la parrilla, pavo al horno, agregados (arroz, puré, ensaladas), bebida individual, postre (fruta, torta, jalea).

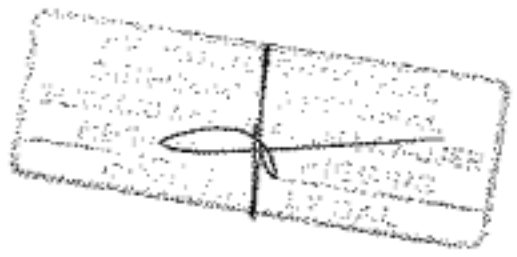




Escuela de Emprendimiento Santa Cruz.

El servicio de alimentación en Santa Cruz, específicamente el almuerzo, se propone realizarlo en lugar distinto (Infraestructura distinta) al de realización de la Escuela. El break se propone realizar en la Cámara de Comercio por emprendedora del rubro vinculada a la Cámara.

El almuerzo se propone otorgarlo en Restaurant Mallorca, ubicado a un costado del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en calle Díaz Besoain 141, a tres cuadras de la Cámara de Comercio. Restaurant Mallorca, ofrece dos opciones de menú, a saber: ensalada, pechuga rellena con vegetales, chupe de mariscos, lomo de cerdo, acompañamientos (arroz, puré, guiso de verduras), buffet de postres. Incluye jugo, pan y pebre.



Metodología coherente con el perfil de las participantes.

La metodología de trabajo que se aplicará durante el proceso se centra en el trabajo participativo, en el cual se da especial énfasis a que las participantes hagan propios los contenidos impartidos durante las jornadas de trabajo en que se desarrollará la Escuela de Emprendimiento. Esto se logra a través del empleo de técnicas de facilitación que permiten conducir al grupo al logro de los objetivos propuestos de forma de conseguir un real impacto sobre las participantes.

Se trabajará con una dinámica colectiva de aprendizaje, que se desarrolla a partir de una vivencia o experiencia generada dentro de un ambiente controlado. En este contexto el aprendizaje grupal facilita el proceso de aprender, en que la interacción del grupo permite crear un clima que refuerza el conocimiento individual, así como crea un ambiente idóneo para el aprendizaje.

Se utilizará un lenguaje técnico coherente con el perfil de las participantes, con presentaciones en PowerPoint, las que estarán disponibles en físico y digital para las usuarias.

Cabe mencionar que además, se generará un registro fotográfico y/o audiovisual de la actividad, y hacer entrega de este a SERNAM, desde la ceremonia inaugural, en adelante.

Desarrollo de contenidos por cada módulo, indicando número de horas, número de relatores, horas prácticas y teóricas.

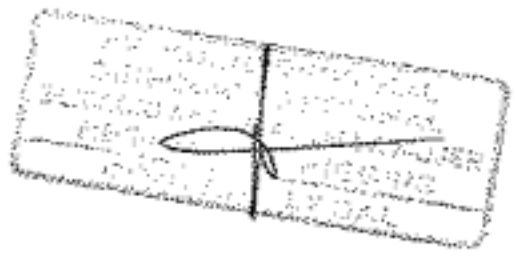
Contenidos Módulo 1: Empoderamiento de la Mujer y Ejercicio de Derechos.

- 8 horas pedagógicas, 4 horas prácticas y 4 horas teóricas.
- Relator/a: Ovidia Jara Rebolledo. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

- Conceptos de autonomía física, económica, política y sociocultural de la mujer.
- Cambios en la situación económica, política y sociocultural de la mujer en el Chile de hoy.
- Desafíos de la mujer en el entorno actual.

Metodología amigable y participativa, con exposición y Rol Play. Se utilizara los conocimientos de programación Neuro Lingüística por parte de la Relatora



Contenidos Módulo 2: Gestión y Desarrollo de Habilidades Blandas.

- 8 horas pedagógicas, 4 horas prácticas y 4 horas teóricas.
- Relator/a: Vilma Cabezas Tobar. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

- Comunicación y escucha efectiva: tipos de comunicación, con mayor énfasis en la Asertividad.
- Trabajo en equipo: factores que favorecen el trabajo en equipo y el buen ejercicio del liderazgo.
- Negociación y solución de conflictos: principales elementos que conformar el ambiente para una negoción efectiva.

Contenidos Módulo 3: Gestión de la Empresa, Educación Financiera.

- 8 horas pedagógicas, 4 horas prácticas y 4 horas teóricas.
- Relator/a: Nilthon Salazar Bustamante. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

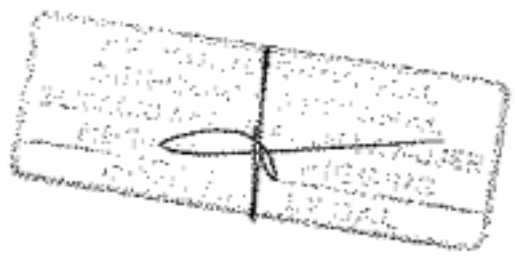
- Planificación del emprendimiento en función del patrimonio personal, patrimonio familiar, roles al interior de la familia, ahorro, deuda e inversión. Educación financiera y enfoque asociativo
- Instrumentos para registros básicos de gestión y de producción.
- Plan comercial efectivo para la colocación de los productos de las mujeres emprendedoras en los mercados seleccionados.

Contenidos Módulo 4: Nichos Productivos y Formación de Unidades Productivas, Asociativismo, Cooperativismo.

- 12 horas pedagógicas, 4 horas prácticas y 8 horas teóricas.
- Relator/a: Jorge Quintanilla Maldonado. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

- Conceptos de cooperativismo y economía social enfocados en fortalecer iniciativas emprendedoras
- Experiencias de cooperativismo y asociatividad exitosas.
- Importancia del entorno cercano, comunidad y énfasis territorial para potenciar la generación de encadenamientos productivos.



Contenidos Módulo 5: Asesoría Técnica para el fortalecimiento del Negocio y los Procesos de Asociatividad.

- 8 horas pedagógicas, 4 horas prácticas y 4 horas teóricas.
- Relator/a: Andrea Moya Román. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

- Participantes crean proyecto asociativo, de acuerdo a lo propuesto por la entidad ejecutora en función del énfasis territorial y lo conversado con SERNAM Regional y local.
- Fortalecimiento de conceptos vistos en módulo anterior.

Contenidos Módulo 6: Instrumentos Públicos y Privados de Fomento Productivo.

- 4 horas pedagógicas, 2 horas prácticas y 2 horas teóricas.
- Relator/a: Nilthon Salazar Bustamante. (Se adjunta Currículum)

Temas a tratar:

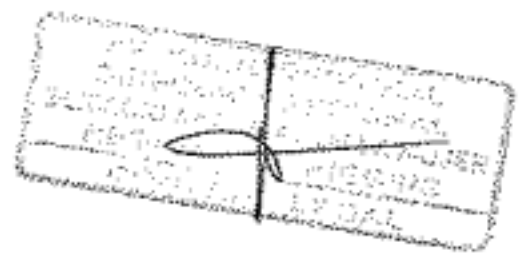
- Fuentes de apoyo público al fomento productivo, emprendimiento e innovación.
- Fuentes de apoyo privado al fomento productivo y al emprendimiento.

Materiales de Apoyo y Trabajo.

En la primera sesión, Fundación UNES Chile (entidad postulante) entregará a cada participante el material necesario para el buen desarrollo de las clases. Entre los materiales a entregar se encuentra: un lápiz, un cuaderno, un pendrive, apuntes de apoyo para el plan y gestión del negocio, archivadores, y el programa de trabajo de la Escuela impreso.

Equipo Humano (se adjunta el Currículum y certificados de títulos de los/as expositores/as). Para relatorías, coordinación, y contraparte técnica

Los(as) profesionales que participan en la Escuela de Emprendimiento, en los roles de facilitación, no sólo son pertinentes a los temas técnicos a tratar, sino además, han participado y participan en distintas acciones y/o proyectos de emprendimiento e innovación, orientándose fundamentalmente a la búsqueda de soluciones ante las problemáticas que enfrenta un territorio en particular, específicamente en la Región a ejecutarse las Escuelas de Emprendimiento. En consecuencia la Fundación UNES Chile considera que estos(as) profesionales reúnen las competencias para el trabajo requerido en la Escuela de Emprendimiento.



El equipo base de profesionales participantes es el siguiente:

- Master en Programación Neuro Lingüística
- Ingeniero en Agronegocios
- Contador Auditor.
- Asistente Social.
- Ingeniero Agrónomo

Equipo técnico de apoyo metodológico para el desarrollo de los contenidos (materiales, equipo audiovisual, entre otros).

Fundación UNES Chile (entidad postulante) dispone de notebook, data show, amplificación, para el desarrollo de los contenidos de cada una de las Escuelas de Emprendimiento.

Transporte o reembolso de pasajes y/o locomoción colectiva para aquellas mujeres que asistan a la escuela desde comunas distintas a donde se realizarán las clases o si dentro de la misma comuna deban desplazarse en locomoción.

Fundación UNES Chile, realizará cada día de capacitación el reembolso de pasajes y/o locomoción colectiva para aquellas mujeres que asistan a la Escuela desde comunas distintas a San Vicente de Tagua Tagua y Santa Cruz, o si dentro de la misma comuna deban desplazarse en locomoción. Se contará con un registro asociado al de asistencia, en el que se llevará el control del reembolso por concepto de traslado.

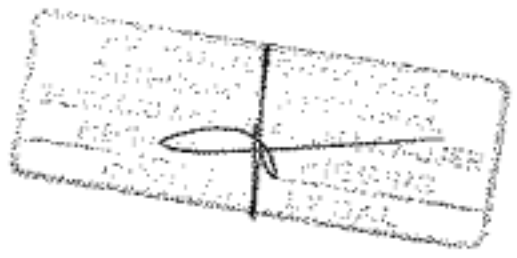
Estrategias para asegurar la asistencia y participación de las participantes.

La entidad ejecutora registrará la asistencia de las mujeres participantes todas las jornadas en que se ejecuten las Escuelas, y enviará reportes semanales (al finalizar cada jornada) vía email a encargada regional de MAE SERNAM, de manera que se chequee la asistencia y se realicen las acciones pertinentes en caso de detectar inasistencias.

El registro firmado por todas las beneficiarias, incluirá al menos: número y fecha, nombre, Rut, correo electrónico, teléfonos, comuna.

El ejecutor para asegurar la asistencia y participación de las mujeres, propone incentivos, como por ejemplo la Membresía al Club de Mujeres Emprendedoras (pago por un año), para cinco mujeres de cada una de las Escuelas, así como también el diseño de imagen corporativa y elaboración de material gráfico, para dos mujeres de cada una de las escuelas.

Como acciones de agregación de valor, se propone:



- Articulación con la Cámara de Comercio de la comuna donde se realizará la Escuela.

- Mentoría de cuatro meses (desde septiembre a diciembre de 2016), con una metodología complementaria entre llamados telefónicos, correo electrónico y presencial.

- Entrega de un sistema interno de control de gestión de las finanzas personales y del negocio. La Mentoría será para una mujer participante de cada una de las Escuelas.

Organización y producción de un Seminario destinado a 100 participantes, con una duración aproximada de 4 horas (lugar adecuado, servicio de cafetería y expositores/a)s.

El Seminario se realizará en la Comuna de San Fernando, proponiendo para tal efecto, realizarlo la cuarta semana de Junio.

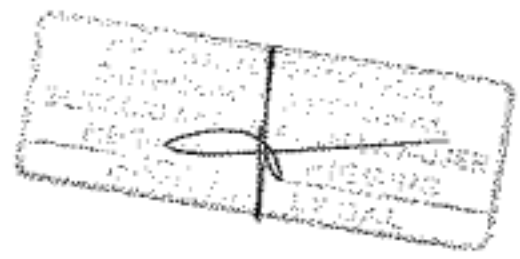
El lugar propuesto por Fundación UNES Chile para la realización del Seminario es el Centro de Eventos Rigoletto, ubicado en Av. Manuel Rodriguez,

Fundación UNES Chile cuenta con experiencia en organización y producción de certificaciones de cursos Sence, eventos con grandes empresas, seminarios para escuelas de negocios realizados en las instalaciones de la Fundación, entre otros, lo que demuestra su idoneidad para la organización y producción del Seminario destinado para 100 participantes.

Las invitaciones, serán realizadas en conjunto entre SERNAM y la Fundación. Estas se realizaran por profesionales de apoyo con los que cuenta la Fundación en su casa Central, desde don además se realizarán las labores de coordinación.

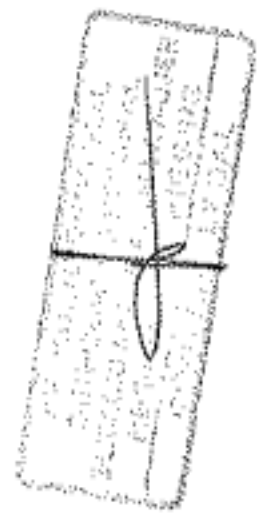
En el desarrollo del Seminario se entregarán los diplomas de participación a las mujeres emprendedoras, presentando además a dos expositoras de la región que expondrán sus testimonios de emprendimiento desde dos miradas, una desde el punto de vista de la asociatividad y la otra desde el emprendimiento puro sin apoyo estatal pero con sacrificio e innovación.

Para el Seminario, la Fundación realizará articulación e invitación a PRODEMU, institución presente en las provincias de la región de O´Higgins, orientada a brindar apoya a la mujer, desde miradas diferentes pero complementarias también con el emprendimiento, trabajando además la equidad de género y el apoyo a la dinámica familiar.



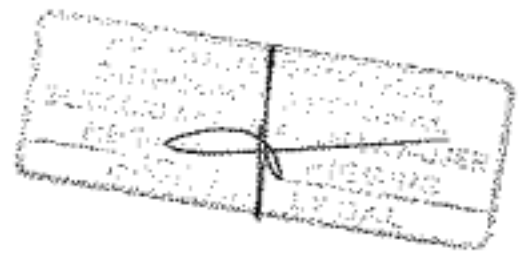
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

				Mayo				Junio					Julio				Agosto				
Actividades	Fecha Inicio	Fecha Término	Duración días	S2	S3	S4	S5 / S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	
Reunión SERNAM	13-05-2016	18-08-2016	4	X						X		X						X			
Inauguración	18-05-2016	18-05-2016	1		X																
Primera Sesión	18-05-2016	18-05-2016	1		X																
Segunda Sesión	25-05-2016	25-05-2016	1			X															
Tercera Sesión	01-06-2016	01-06-2016	1				X														
Cuarta Sesión	08-06-2016	08-06-2016	1					X													
Quinta Sesión	15-06-2016	15-06-2016	1						X												
Reportes Semanales	18-05-2016	16-06-2016	29		X	X	X	X	X												
Seminario	24-06-2016	24-06-2016	1							X											
Informe de Ejecución	24-06-2016	08-07-2016	14							X	X	X									
Sesión 1 Seguimineto	15-07-2016	15-07-2016	1										X								
Sesión 2 Seguimineto	12-08-2016	12-08-2016	1														X				
Pauta de Seguimiento	15-08-2016	19-08-2016	4															X			
Informe Final	31-08-2016	31-08-2016	1																X	X	



Experiencias demostrables en proyectos similares

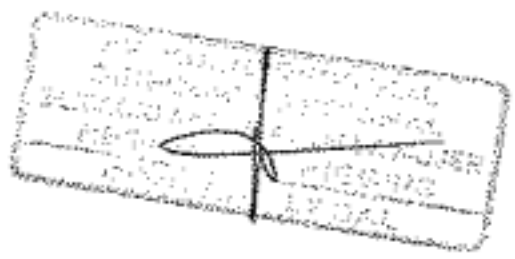
SENCE	Curso de Corte y Confección salida independiente.	Aprender a Emprender. Plan y Modelo de Negocios. Herramientas de fomento públicas y privadas para el emprendimiento.	2014 – 2015 - 2016
Programa Chile Solidario	Induciendo a jóvenes a emprender.	Aprender a Emprender. Plan y Modelo de Negocios. Herramientas de fomento públicas y privadas para el emprendimiento.	2013
PRODESAL Las Cabras	Gestión de la Micro empresa familiar.	Aprender a Emprender. Plan y Modelo de Negocios. Herramientas de fomento públicas y privadas para el emprendimiento.	2015
SENCE	Asistente en Administración con mención en RR.HH	Conceptos de RR.HH. Gestión y administración del RR.HH Administración financiera en la empresa. Empleabilidad	2015
Fomento Productivo Las Cabras - Peumo	Plan Emprende Capital Semilla de SERCOTEC	Aprender a Emprender. Plan y Modelo de Negocios. Herramientas de fomento públicas y privadas para el emprendimiento.	2014 - 2015
PRODESAL Peumo, Pichidegua, Las Cabras.	Manejo de Invernaderos.	Construcción y manejo de invernadero. Plan de negocios.	2015



SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

Presupuesto

C1	ITEM	C2	DETALLE	APORTE SERNAM	APORTE EJECUTOR		TOTAL
					RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorarios	$ 2.265.600			
		22	Personal Código del Trabajo	No Aplica			
		23	Personal de Planta	No Aplica			
		24	Personal a Contrata			$ 300.000	$ 300.000
		25	Gastos en Bienestar	No Aplica			
		26	Gastos en Seguridad Laboral	No Aplica			
		20	**TOTAL**	**$ 2.265.600**	**$ 0**	**$ 300.000**	**$ 2.565.600**
30	Gastos en Administración	31	Arriendos	No Aplica			
		32	Alimentación y Bebidas	No Aplica			
		33	Materiales de Uso y Consumo				
		34	Servicios Básicos	No Aplica			
		35	Mantenimiento y Reparaciones	No Aplica			
		36	Gastos de Traslados	$ 144.000			
		37	Servicios de Seguros	No Aplica			
		38	Servicios Técnicos y Profesionales	No Aplica			
		39	Otros Gastos en Administración			$ 250.000	$ 250.000
		30	**TOTAL**	**$ 144.000**	**$ 0**	**$ 250.000**	**$ 394.000**
40	Gastos Operacionales	41	Arriendos	$ 1.800.000			
		42	Alimentación y Bebidas	$ 4.658.000			
		43	Materiales de Uso y Consumo	$ 1.701.630			
		44	Servicios Básicos	No Aplica			
		45	Gastos de Traslados				
		46	Publicidad y Difusión	$ 90.000			
		47	Servicios Generales	No Aplica			
		48	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 540.000			
		49	Otros Gastos Operacionales	$ 410.000			
		40	**TOTAL**	**$ 9.199.630**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.199.630**
50	Transferencias Beneficiarias	51	Mobiliarios	No Aplica			
		52	Máquinas y Equipos	No Aplica			
		53	Equipos Informáticos	No Aplica			
		54	Programas Informáticos	No Aplica		$ 800.000	$ 800.000
		55	Gastos de Traslados	$ 1.435.000			
		56	Aportes Monetarios				
		50	**TOTAL**	**$ 1.435.000**	**$ 0**	**$ 800.000**	**$ 2.235.000**
	Costos Indirectos		OVERHEAD	$ 2.155.770			$ 2.155.770
			TOTAL PRESUPUESTO	**$ 15.200.000**	**$ 0**	**$ 1.350.000**	**$ 16.550.000**



Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

PROPUESTA TÉCNICA PARA

"ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO, REGIÓN DE O´HIGGINS"

Propuesta elaborada por OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales

ABRIL 2016



PRESENTACIÓN

A continuación se presenta la propuesta de la OTEC Andes Mining en asociación con Isónoma Consultorías Sociales Ltda. para la ejecución de las "Escuelas de Emprendimiento" del SERNAM para el año 2016 en la región de O´HIggins.

En esta propuesta de trabajo conjunto la OTEC Andes Mining será el responsable administrativo de la ejecución de las escuelas de emprendimiento y el encargado del despliegue logístico en terreno, mientras el aporte de Isónoma consultorías sociales será su amplia experiencia en trabajo con SERNAM, trabajo con mujeres y en áreas de emprendimiento. Este trabajo en asociación permite entregar un óptimoa abordaje de las escuelas de emprendimiento , desde la amplia experiencia de Isónoma en los temas a tratar y la amplia experiencia de la OTEC en gestión de capacitaciones en la región de O´Higgins

El presente documento detalla los enfoques teóricos desde los cuales se abordarán las escuelas, el modelo de enseñanza aprendizaje y los módulos y contenidos a incluir.

Asimismo, también se presentan detalles de la logística para la ejecución de las Escuelas de Emprendimiento, tales como infraestructura, materiales, atención de las participantes, etc.

Se entrega también un detalle de la planificación y de los productos a entregar por parte del equipo ejecutor.

Finalmente, se presenta una breve reseña del equipo de trabajo.

La OTEC Andes Mining tiene amplia experiencia en gestión de capacitaciones con altos estándares de calidad en la región de Ohiggins y otras regiones, habiendo realizado más de 180 cursos, en diversas temáticas, en sus 5 años de existencia. Adicionalmente la gestión de calidad de la OTEC se encuentra garantizada por su certificación ISO=9001 y Nch 2728, otrogada por la casa certificadora Applus.

Cabe señalar que Isónoma Consultorías Sociales Ltda. cuenta con 7 años de experiencia en investigación y capacitación en temáticas de género, especializándose en los últimos años en el ámbito de Género y Trabajo y la Economía Social, temáticas en las cuales ha realizado investigación y capacitación para instituciones tales como la Unidad Mujer y Trabajo del SERNAM Nacional, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Se adjunta el curriculum institucional para mayor información respecto a las actividades realizadas.

Finalmente, señalar que si bien las oficinas de la OTEC Andes se encuentran ubicadas en la ciudad de Rancagua su equipo tiene amplio conocimiento de la provincia de Colchagua. Por otro lado, las oficinas de Isónoma se encuentran en la ciudad de Santiago, no obstante parte del equipo ejecutor viaja constantemente a la ciudad de Rancagua por lo que se asegura una comunicación expedita y el conocimiento de la realidad territorial.



I. OBJETIVOS

A continuación se presentan el objetivo general y los objetivos específicos para las Escuelas de Emprendimiento.

Objetivo General:

Fortalecer capacidades asociativas, de gestión y productivas en las mujeres participantes de las escuelas de emprendimiento SERNAM, en el marco de su proceso de autonomía y empoderamiento.

Objetivos Específicos:

- ✓ Fortalecer y entregar herramientas para el proceso de autonomía (física, económica y política) de las mujeres participantes, que propicie el empoderamiento y el desarrollo de sus negocios.
- ✓ Contribuir en la vinculación e intercambio de experiencias en las mujeres para propiciar vínculos asociativos de carácter económico y productivo.
- ✓ Entregar herramientas de gestión de negocios para el mejor desarrollo de los emprendimientos de las mujeres participantes.



3

II. ENFOQUES TEÓRICOS

A continuación, se presentan los enfoques teóricos y los énfasis a partir de los cuales se desarrollarán las Escuelas de Emprendimiento para mujeres.

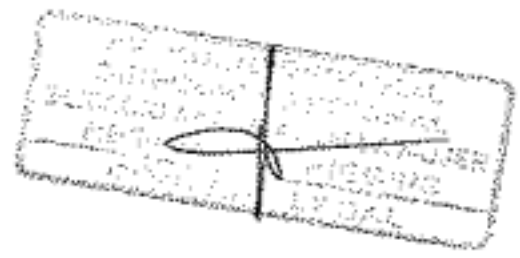
Un primer elemento a considerar, es que estas Escuelas incorporarán, de manera transversal, el enfoque o perspectiva de género, el cual se define de la siguiente manera:

Perspectiva de Género

De acuerdo a las Naciones Unidas, la perspectiva de género, es una estrategia para convertir las preocupaciones y las experiencias de las mujeres y los hombres en una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas, y sociales para que las mujeres y los hombres se beneficien igualmente y la desigualdad no se perpetúe (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997).

De este modo, la perspectiva de género...

Fundamenta la consideración de las personas como sujetos situados en una realidad que los condiciona pero a la que pueden modificar a partir de aprendizajes y estrategias colectivas y personales; a partir de tomar conciencia, cuestionar y problematizar dichos condicionamientos. La perspectiva de género enseña a "deconstruir" y re-significar las creencias y el pasado y a construir un futuro distinto, poniendo en juego la capacidad de anticipar y proyectar; es un marco conceptual, una metodología de interpretación y un instrumento crítico de análisis imprescindible para abordar las relaciones sociales. Por tratarse de una perspectiva, de un enfoque, debe necesariamente ser transversal, estar presente en todas las instancias del diseño y la gestión de las políticas y las intervenciones. Orienta las decisiones, permite reconstruir conceptos, identificar los sesgos y condicionamiento, analizar actitudes, para luego poder modificarlas. Por ello es una condición para la pertinencia y la calidad de los abordajes y las acciones. Aplicar transversalmente la perspectiva de género es apostar por la lógica de la transformación a mediano plazo de las relaciones sociales y de las desigualdades que en ella se expresan;
Orienta sobre la necesidad de afrontar las desigualdades históricas permitiendo combinar, articular o complementar la transversalización con la focalización de acciones, metodologías y estrategias para enfrentar las situaciones desfavorables de partida que afectan a los distintos colectivos femeninos y a su entramado con las otras categorías de discriminación. Por ello, transversalizar la perspectiva de género de ninguna manera implica renunciar o excluir el accionar focalizado, las acciones positivas que atiendan a la coyuntura sino, por el contrario, actuar simultáneamente en ambas lógicas;
Por su carácter relacional da cuenta e integra otras perspectivas, tales como la generacional, la dimensión étnico-racial, generacional, geográfica o espacial (condición rural o urbana, etc.) puesto que explicita y profundiza en las variables que incrementan las desigualdades, la vulnerabilidad y la exclusión. (procap/ cosude, 2012).



1- Definición Integral de Trabajo

Tradicionalmente se ha denominado "trabajo" a las labores que se intercambian en el mercado a cambio de un salario o remuneración. De este modo, todo el trabajo que se realiza al interior de los hogares y el cuidado de las personas, ha estado excluido de esta definición.

Sin embargo, el concepto de trabajo debe incorporar tanto el trabajo remunerado (o también llamado productivo) como el trabajo no remunerado (denominado "reproductivo" y que incorpora las labores de cuidado de personas, cuidado del hogar, vestuario, alimentación, etc.). En este sentido, se relevan los aportes realizados por las economistas feministas en relación a la Economía del Cuidado.

Rodríguez (2015), señala que en un sentido amplio, la economía del cuidado es un concepto que hace referencia a las actividades y prácticas indispensables para la supervivencia cotidiana de las personas. Estas actividades incluyen el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las condiciones en la que se lleva a cabo las labores de cuidado: la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos, y la gestión del cuidado: coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros. El cuidado es el espacio social que permite atender las necesidades de las personas dependientes que por motivos de la edad: niños/as – personas mayores; condición de salud: personas enfermas o con necesidades especiales, no pueden autoproveerse dicho cuidado.

> *"Asociar la idea de cuidado a la economía implica enfatizar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico. Y aquí reside la peculiaridad del abordaje. A través del concepto de economía del cuidado, la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres"* (Rodríguez, 2015:36).

Esto significa que el trabajo de cuidado, en un sentido amplio pero focalizado en el trabajo remunerado ocupa un lugar gravitante en las economías capitalistas porque permite la reproducción de la fuerza de trabajo,

> *"(...) sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse. El punto es que, en el análisis económico convencional, este trabajo se encuentra invisibilizado y, por el contrario, la oferta laboral se entiende como el resultado de una elección racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), determinada por las preferencias personales y las condiciones del mercado laboral (básicamente, el nivel de los salarios)"* (Rodríguez,



2015:37).

Por otra parte, el concepto **conciliación**[1] trabajo-familia se ha entendido de diversas maneras. Conciliación en **sentido estricto**, se refiere a la compatibilidad de los tiempos dedicados a la familia y al trabajo. En un **sentido amplio**, se refiere al desarrollo pleno de las personas en el ámbito del trabajo, afectivo, familiar, personal de ocio, estudio e investigación, y a disponer de tiempo para sí. Por ello, conciliar significa mantener el equilibrio en las diferentes dimensiones de la vida con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo personal. Sin embargo, el concepto de conciliación "a secas" ha mostrado sus limitaciones en tanto no cuestiona necesariamente la división sexual del trabajo, por lo cual, desde una postura orientada a la transformación social y la igualdad entre hombres mujeres, es preferible el enfoque de la corresponsabilidad social.

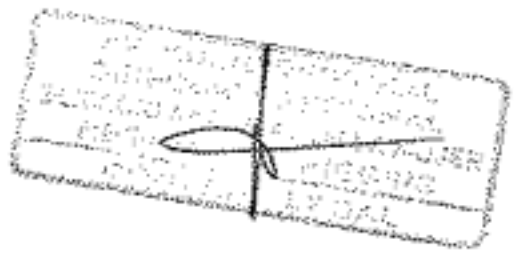
> *"La corresponsabilidad social va más allá de la conciliación. El significado de la corresponsabilidad social va más allá de aumentar la implicación de las personas en el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares, especialmente los hombres, para extenderse a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas" (MSSSI, 2015).*

Se considera que el concepto integral de trabajo, el de economía del cuidado y el de corresponsabilidad social son indispensables de abordar en las Escuelas, con el fin de que las mujeres comprendan el valor de todos los trabajos, sean estos remunerados o no, reconozcan el aporte que realizan a sus familias y a la sociedad a través de sus diversos trabajo, y además, tomen conciencia de la necesidad de redistribuir roles y tareas y de contar con tiempos de ocio y descanso para ellas mismas. Sobre todo porque el trabajo independiente o por cuenta propia, y aún más si se realiza en el propio hogar, muy fácilmente traspasa los distintos ámbitos de la vida y quita tiempos de descanso (un claro ejemplo son mujeres independientes que se ponen a trabajar de noche, una vez que los/as hijos/as se duermen y ya está hecho el trabajo doméstico).

Asimismo, un concepto integral de trabajo, apuesta porque el trabajo sea también realizado en ciertas condiciones de dignidad y bienestar, incorporándose entonces también el concepto de Trabajo Decente.

El concepto de Trabajo Decente refiere a una concepción del trabajo que contempla condiciones dignas y favorecedoras del desarrollo de las personas. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) "el trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en

[1] http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/corresponsabilidad.htm



las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres".

De este modo, el Trabajo Decente contiene cuatro pilares:

Trabajo Decente: libertad, equidad, seguridad, dignidad

Libertad: Libremente elegido y no ejercido bajo condiciones forzosas, que además garantice la libre participación en actividades sindicales.
Equidad: Trato justo y equitativo, sin discriminaciones y permitiendo conciliar trabajo y familia.
Seguridad: Necesidad de proteger la salud en el trabajo así como garantizando el acceso a la protección social y al sistema de pensiones.
Dignidad: Respeto en el trato así como participación en las decisiones relativas a las condiciones laborales.

Fuente: Propia en base a definiciones de Trabajo decente de OIT

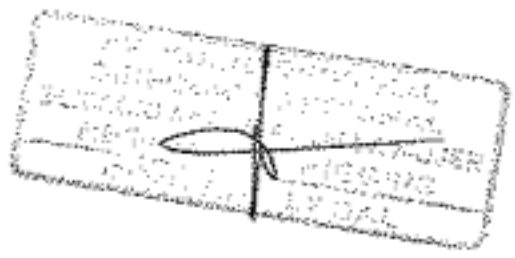
Cualquier trabajo que no reúna las características del Trabajo Decente no es deseable para ninguna persona, y por tanto, tampoco para las mujeres.

Por último, es importante señalar que no se considera el trabajo sólo como una forma de obtener dinero para subsistir, y en el caso del trabajo remunerado, que este no depende únicamente "del mercado". A este respecto, se quiere recuperar la idea del trabajo como una fuente de realización personal y de empoderamiento, y que si bien el obtener dinero es un elemento fundamental del trabajo remunerado, también este debe alinearse con los intereses personales y ser una fuente de disfrute y satisfacción. Asimismo, es importante recalcar que el trabajo es un derecho humano, de hombres y mujeres.

2- El empoderamiento económico y las autonomías de las mujeres

El concepto de empoderamiento tomado del inglés empowerment, está vinculado a la toma de conciencia respecto a la necesidad de impugnar y modificar las relaciones de poder entre los géneros presente tanto en el espacio público y privado. Este concepto se originó en los debates feministas en torno al lugar de las mujeres y de sus intereses ante la supuesta neutralidad de los modelos de desarrollo. En el ámbito de la cooperación internacional este concepto se instala con fuerza como una estrategia para promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones (Benavente y Valdés, 2014).

Naciones Unidas ha definido el empoderamiento de las mujeres en cinco dimensiones: sentido de autovaloración de las mujeres; derecho a tener y determinar sus opciones; derecho a tener oportunidades y recursos; derecho a poder controlar sus vidas dentro y fuera del hogar y la habilidad para influir en la dirección del cambio social en pos de un orden



social y económico más justo tanto nacional como internacionalmente (U.N., 2001, citado por Arriagada y Gálvez, 2014).

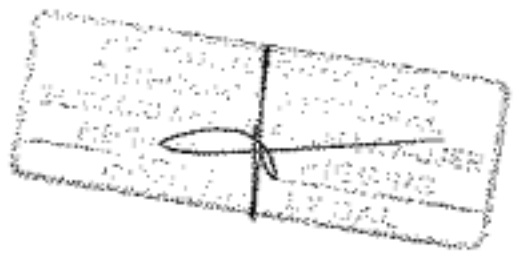
A nivel internacional el empoderamiento económico de la mujer ha estado presente en la discusión y compromisos internacionales como un prerrequisito para el desarrollo sustentable. Más allá del compromiso ético que existe en relación a la igualdad de derechos, estudios muestran el impacto positivo que tiene la participación y empoderamiento femenino en la economía y en el desarrollo social de los países, por ejemplo en la educación y salud de los niños y las niñas.

Sin embargo, el empoderamiento económico de las mujeres como proceso para alcanzar la igualdad de género no es suficiente si no es incorporado el enfoque de la autonomía de las mujeres (Pautassi, 2007).

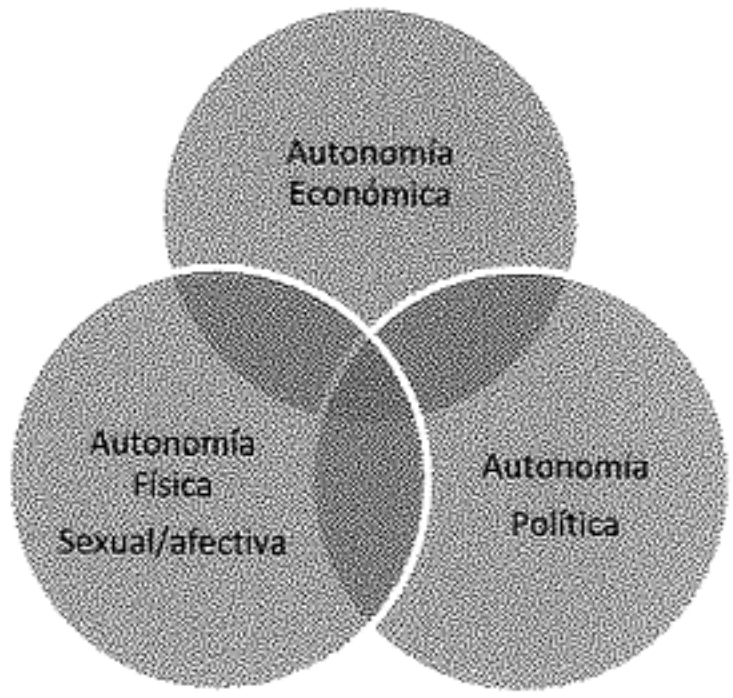
La autonomía como concepto político, se entiende como "la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles" (CEPAL, 2011:9). Desde la perspectiva de género, la autonomía se ha definido como "el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente. En realidad, el grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado" (Fernández, 1999, citado en Benavente y Valdés, 2014:19).

En específico la autonomía económica se refiere a la "capacidad de las para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente. En el marco de sociedades capitalistas mercantiles y monetarias, la posibilidad de acceder y controlar ingresos monetarios y activos económicos es un indicador razonable del grado de autonomía de las personas" (Arriagada y Gálvez, 2014:9).

En términos generales, la autonomía económica de las mujeres se mide en función de indicadores de participación laborar, de ingresos propios y de distribución de tiempo de trabajo remunerado y no remunerado. De lo anterior se desprende que "un camino deseable para fomentar mayor empoderamiento de las mujeres por medio de su autonomía económica es la inversión del tiempo total en ambas participaciones: destinar mayor tiempo al trabajo remunerado y menor a las labores no remuneradas: domésticas y de cuidado" (Id).
La autonomía es también un proceso que involucra al cuerpo como primer territorio, implica que las mujeres revisen su relación con éste (autocuidado, sexualidad, reproducción, afectividad, estereotipos de los que debe ser el cuerpo de las mujeres, etc.) (SERNM, 2015).
Por último, la autonomía es también un proceso político, que implica garantizar el derecho de las mujeres a participar en los espacios públicos y más concretamente en los espacios de



toma de decisión a distintas escalas y niveles: personal, local, regional, nacional y global). Se requiere de la participación colectiva de las mujeres y de los hombres para incidir en la eliminación de obstáculos políticos, que legitiman las asimetrías arraigadas.



Fuente: SERNAM, 2015

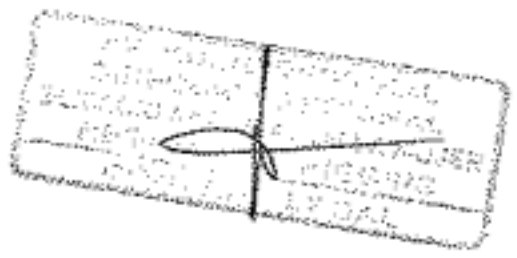
La autonomía significa entonces para las mujeres contar con las capacidades y condiciones concreta para el ejercicio libre de las decisiones que afectan sus vidas. Por lo tanto, para el logro de una mayor autonomía se requieren diversas medidas que operan de manera integrada, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva de las tareas de reproducción y cuidado lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres puedan acceder a los espacios de toma de decisión y poder en igualdad de condiciones.

3- La perspectiva interseccional: una herramienta para la justicia de género

Analizar las relaciones de género y trabajo desde la perspectiva de la interseccionalidad implica visibilizar la situación de mujeres y hombres incorporando variables como la clase social, la raza o etnia, o la pertenencia geográfica. Este punto de partida, supone que las mujeres no son un sujeto homogéneo y que sus subjetividades, prácticas, necesidades están determinadas por el "posicionamiento" en el cruce o intersección de estas categorías.

La interseccionalidad es una herramienta para el análisis y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

> *"El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponerlos diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como*



consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad" (AWID, 2004).

Es decir, nos ayuda comprender y a identificar el impacto de la convergencia de estas identidades en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver como las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a los demás.

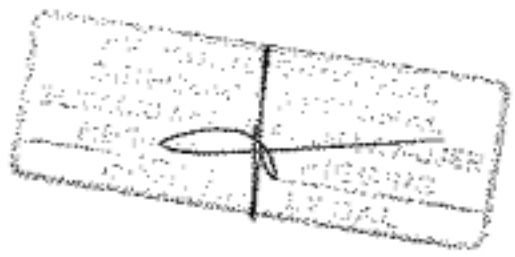
El enfoque de la interseccionalidad complejiza la mirada más tradicional de género. Como marco conceptual, la interseccionalidad ha sido utilizada durante más de dos décadas; emergió a partir de los intentos por entender las experiencias de las mujeres de raza negra en los Estados Unidos. En los últimos 30 años, esa producción teórica se ha desarrollado y vuelto hacia la reflexión crítica y hacia la intervención política. La perspectiva interseccional comprende diversas formulaciones y posibilidades de aplicación y ha sido señalada como una de las principales contribuciones del pensamiento y de la crítica feminista a la reflexión sobre desigualdades sociales (AWID, 2004; SERNAM, 2015).

Este es un enfoque útil para visibilizar situaciones de vulneración de derechos y discriminación en sujetos donde convergen identidades múltiples, como por ejemplo las trabajadoras inmigrantes procedentes de países vecinos como Perú, Bolivia y Colombia, que en el último tiempo, integran el contingente de trabajadoras ligadas a las cadenas de cuidados, que dada su condición de inmigrantes, muchas veces en la ilegalidad, se ven enfrentadas a la vulneración de sus derechos fundamentales, al abuso, al racismo y a la discriminación. Asimismo, este enfoque pone en relieve las pertenencias geográficas y permite comprender la heterogeneidad de representaciones, discursos y prácticas (urbano/rural; norte/centro/sur; mestizo- indígena, etc.) presentes a lo largo y ancho de nuestro país.

4- Asociatividad y cooperativismo

El empoderamiento – como estrategia para el logro de las autonomías de las mujeres- puede fomentarse y crearse de diversas maneras, y una de ellas es a través de la asociatividad y el trabajo colectivo. De acuerdo con esto, la participación en organizaciones de la Economía Social promueve el empoderamiento de las mujeres.

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un concepto que se refiere a las empresas y organizaciones que específicamente producen bienes, servicios y conocimiento y a la vez persiguen objetivos económicos y sociales promoviendo la solidaridad y la responsabilidad, sin centrarse fundamentalmente en la ganancias (Fonteneau et al, 2011). Ejemplos de organizaciones de la economía social son las cooperativas y las asociaciones gremiales.



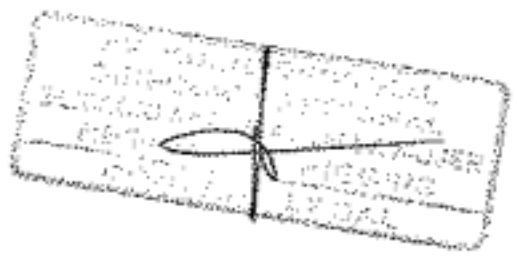
Las organizaciones que son parte de la ESS incorporan procesos democráticos para la toma de decisiones y en algunos casos, en la distribución de beneficios. De este modo, sus integrantes ganan empoderamiento gracias a que este tipo de organizaciones promueve una participación activa de su membresía y la involucra en la toma de decisiones. A escala colectiva, las OESS también contribuyen al proceso de empoderamiento de los individuos y las comunidades demostrando que todos los individuos pueden convertirse en interlocutores económicos y sociales activos y productivos (Fonteneau et al, 2011).

El SERNAM, a través de la creación del Programa Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento (MAE) ya ha tomado posición en relación a cuál es el enfoque desde el cual busca orientar el trabajo por cuenta propia de las mujeres, enfoque que, tal como lo señala el nombre del Programa, es el de la asociatividad y la economía social. Este enfoque resulta del todo pertinente en cuanto a su potencial para adecuarse de mejor manera a los ritmos y dificultades de los emprendimientos femeninos, a que imprime un sentido ético en la creación de negocios, y fomenta no sólo el empoderamiento económico sino también el político.

En América Latina, existe una amplia gama de iniciativas, tanto públicas como privadas (principalmente a través de ONGs) que han promovido y/o promueven la asociatividad femenina y el cooperativismo como una estrategia para el empoderamiento de las mujeres, su inserción laboral en trabajos de calidad y la promoción del trabajo decente. Un ejemplo emblemático de este tipo de iniciativas es la Escuela Latinoamericana para Mujeres Cooperativistas, con presencia en varios países de Centroamérica y en Bolivia. En una evaluación de la Escuela, realizada a nivel regional en el año 2013, se concluyó que las mujeres que han pasado por ella han mejorado su vida fortaleciendo su autoestima y sus capacidades; son menos vulnerables en espacios de toma de decisiones, han perdido el miedo a hablar, a expresar opiniones, a elegir y a ser electas; se sienten menos vulnerables frente a la violencia doméstica y a actitudes injustas en la familia, la organización y la sociedad.

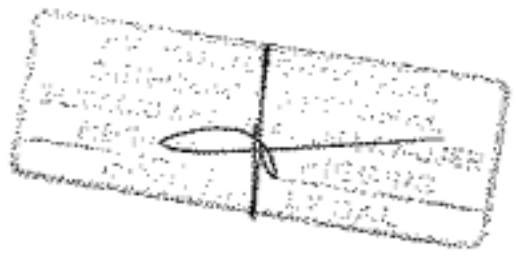
Asimismo, en un estudio que analizo asociaciones de artesanas en las ciudades de El Alto y Cochabamba en Bolivia (Wanderley, 2014), se obtuvieron los siguientes resultados:

- Las mujeres señalaron que la principal razón para generar sus propias fuentes de trabajo era el poder conciliar el trabajo remunerado con el cuidado de sus hijos/as.
- Las mujeres que dieron el paso hacia la asociación para la producción encuentran que la producción individual no les permite economías de escala e incremento de calidad para posicionarse en mercados más exigentes. La experiencia en asociaciones de producción les enseña que esta alternativa permite ofertar cantidad y calidad a nichos de mercado que les pagan mejores precios por sus productos. Por lo tanto, ellas encuentran que esta es una vía posible para lograr mejores remuneraciones por sus trabajos.



- Las mujeres reconocen que la asociación es un espacio de convivencia y apoyo mutuo muy importante. Muchas relatan como el ingreso a la asociación les permitió romper una situación de aislamiento y soledad en el espacio del hogar y contar con un espacio social para hablar, compartir tristezas y alegrías, contar sus problemas y recibir apoyo.
- La asociatividad también les ha permitido mejores relaciones de trabajo y formas de vida que valoran. El control del proceso de producción, los acuerdos mutuos de respeto, la distribución de responsabilidades y de los ingresos son parte de una forma de organización del trabajo que las mujeres aprecian. Son recurrentes las experiencias laborales anteriores donde su trabajo no era adecuadamente remunerado y donde la relación de autoridad les oprimía y desvalorizaba su trabajo.
- Las mujeres entienden la asociatividad como un espacio de aprendizaje integral y constante a través de apoyos brindados por otras asociaciones e instituciones. Ellas relatan que la asociación les facilitó el acceso a cursos de formación y capacitación en diversas áreas, abriendo la posibilidad de aprender sobre sus derechos, perfeccionar los conocimientos técnicos y de mercadeo.
- Las mujeres señalan que la asociación les brindó la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades como expresarse mejor, perder el miedo de hablar, conocer nuevas instancias y perfeccionarse técnicamente.
- Para el caso de las mujeres migrantes, la participación en este tipo de asociación también les permite la integración al nuevo espacio urbano, con la generación de una comunidad entre iguales que les otorga pertenencia y les facilita una red de relaciones con otras asociaciones e instituciones.
- La asociación se convierte en un medio para fortalecer las redes de relaciones personales entre mujeres productoras, a la vez que les permite expandir los contactos externos con instituciones y organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales y otras asociaciones de productores/as.

De acuerdo a lo anterior, la asociatividad para las mujeres significa el acceso a nuevos recursos materiales (monetarios) y no materiales (conocimientos, habilidades y destrezas) y la ampliación de los espacios de circulación social y física en las ciudades.



III. ENFOQUE METODOLÓGICO

"El aprendizaje más significativo es aquel que surge de nosotros/as mismos y que se logra de manera agradable"

La propuesta metodológica para estas Escuelas de Emprendimiento está basada en los enfoques de la Educación para Adultos/as, la Educación Popular y el Interaprendizaje. Estos enfoques parten de la premisa de que todas las personas son sujetas y gestoras de sus propios procesos de aprendizaje, y que además en el contacto

y en la relación con otras personas intercambiamos sentimientos y conocimientos. Contiene así, las siguientes consideraciones:

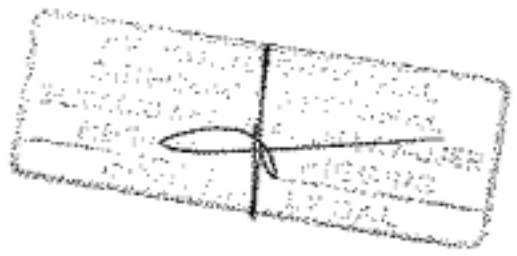
- La vida es fuente de conocimiento
- Todas las personas cuentan con saberes y conocimientos valiosos
- La reflexión sobre el quehacer del día a día enriquece a las personas
- El intercambio de saberes y conocimientos enriquece al colectivo

El interaprendizaje asume que los conocimientos y saberes de las personas tienen significados personales y colectivos que se aprehenden a través de procesos de inter-acción y participación social. Cada cual hace su propia interpretación y síntesis, y sus experiencias cobran sentido cuando se reconocen en otras personas y grupos. Por esto, el interaprendizaje es permanente y se constituye en la fuente del crecimiento personal y colectivo de las personas. De este modo, el interaprendizaje implica:

- Una visión liberadora de la realidad, que promueve el cambio y el empoderamiento
- Formas de trabajo que consideran procesos y estrategias acordes con las necesidades y posibilidades de hombres y de mujeres
- Promoción y fomento de formas de relacionamiento horizontales y que tengan en cuenta la diversidad de realidades
- Una lectura permanente y crítica del contexto social e institucional, que permita conducir y facilitar los procesos de forma atingente y con orientación al cambio.
- Procesos de interacción – reflexión – interacción

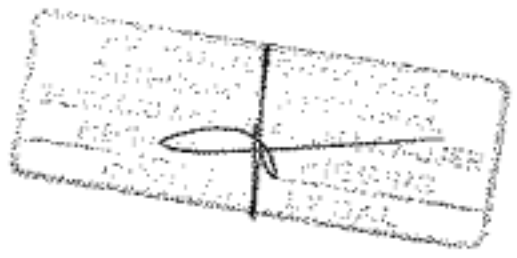
De acuerdo a lo anterior, se considera al grupo como ámbito privilegiado para el interaprendizaje, entendido como recreación y producción de conocimientos, por la dinámica y la riqueza que aporta a través de la confrontación de ideas y opiniones de las experiencias previas de cada participante: la posibilidad del logro de consensos y disensos en una dinámica permanente de acción – reflexión – acción (Gutiérrez y Prieto. 1996, página Nº. 29).

Como se señaló anteriormente, esta propuesta metodológica tiene como principio pedagógico básico que lo que descubrimos por nosotros/as mismos/as se nos graba mucho



más que lo que nos dicen otros/as. Lo mismo ocurre con lo que aprendemos en juegos o actividades agradables.

En sintonía con lo anteriormente expuesto, las clases que se desarrollarán en las Escuelas de Emprendimiento tendrán un carácter teórico- vivencial, práctico y lúdico, que integra la exposición de contenidos, el análisis grupal de documentos y audiovisuales, situaciones y casos, con un fuerte énfasis interactivo que pretende articular la dimensión experiencial, analítica y crítica para generar un aprendizaje motivante y significativo. Asimismo, una cantidad importante del tiempo de cada clase se dedicará al desarrollo de talleres de trabajo práctico, en los cuales las participantes irán avanzando paso a paso en el diseño/mejora y planificación de sus proyectos de negocios.



IV. CONTENIDOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

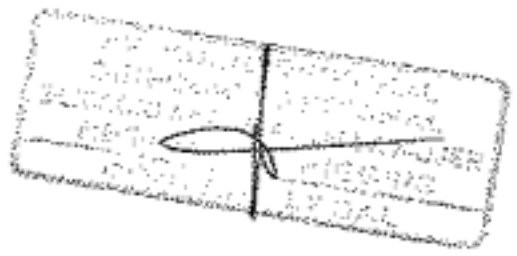
A continuación se presenta el detalle de los contenidos para cada uno de los módulos que se abordarán en cada una de las Escuelas:

Módulo 1 (Primera Sesión)

Nombre Módulo:	Empoderamiento de la Mujer y Ejercicio de Derechos
Objetivos:	✓ Comprender los conceptos de empoderamiento y autonomía ✓ Conocer los derechos de las mujeres y su relación con las autonomías ✓ Reconocer la importancia de la autonomía económica
Contenidos:	- El empoderamiento como estrategia para el logro de la autonomía de las mujeres - Las autonomías de las mujeres (autonomía física, económica y política) - Derechos de las mujeres y su relación con las autonomías - Emprendimiento, Asociatividad y autonomía económica
Producto a Evaluar:	Trabajo de reflexión grupal respecto al impacto de los emprendimientos y la asociatividad en la autonomía de las mujeres.
Duración:	5 horas Pedagógicas

Módulo 2 (Segunda Sesión)

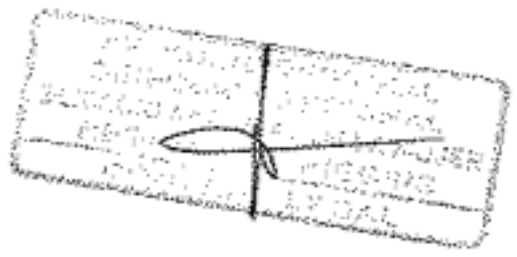
Nombre Módulo:	Gestión y Desarrollo de Habilidades Blandas
Objetivos:	✓ Comprender la importancia de las habilidades blandas para alcanzar los objetivos empresariales propuestos (comunicar, liderar, motivar, negociar y resolver conflictos). ✓ Desarrollar y fortalecer en las participantes sus habilidades blandas. ✓ Identificar brechas individuales en el desarrollo de las habilidades blandas de las mujeres emprendedoras participantes.
Contenidos:	- Evaluación de habilidades blandas. - Liderazgo. - Trabajo en Equipo. - Comunicación efectiva y gestión de relaciones.



	- Negociación y gestión de conflictos. - Incentivos e influencia.
Producto a Evaluar:	Portafolio individual dirigido al mencionado proceso de autodiagnóstico de las habilidades blandas, con la finalidad de identificar brechas y construir (definir) desafíos personales para la reducción de estas brechas.
Duración:	8 horas Pedagógicas

Módulo 3 (Tercera Sesión)

Nombre Módulo:	Gestión de la Empresa, Educación Financiera
Objetivos:	✓ Comprender la importancia de la gestión financiera para alcanzar los objetivos empresariales propuestos (gestión de activos y pasivos, generación de excedentes, márgenes de utilidad, agregación de valor, flujos financieros). ✓ Desarrollar y fortalecer en las participantes sus habilidades para la gestión empresarial y financiera de sus emprendimientos. ✓ Identificar brechas individuales en la gestión empresarial y financiera de sus emprendimientos.
Contenidos:	- Sobre la gestión de empresas. - Importancia de la gestión y el control de gestión en empresas. - Información, control de gestión y la toma de decisiones. - Agregación de valor en la producción. - Sobre el dinero. - Conceptos básicos de la gestión financiera. - Gestión financiera para emprendedores: desde lo doméstico a lo empresarial. - Diferenciación entre activos y pasivos: principios básicos. - El flujo financiero de una organización saludable. - Plan financiero y gestión financiera.
Producto a Evaluar:	Diagnóstico del actual desarrollo de la gestión y del flujo financiero del emprendimiento, la identificación de brechas respecto a una gestión y flujo financiero saludable y un plan de acción al respecto.
Duración:	8 horas Pedagógicas

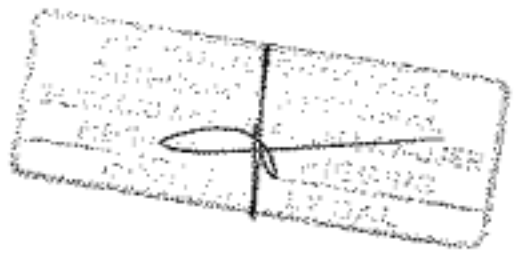


Módulo 4 (Cuarta Sesión)

Nombre Módulo:	Nichos Productivos y Formación de Unidades Productivas, Asociativismo, Cooperativismo
Objetivos:	✓ Identificar las potencialidades del territorio y vocación productiva para el desarrollo de negocios. ✓ Identificar los beneficios y oportunidades de desarrollar un emprendimiento asociativo. ✓ Conocer el concepto de encadenamiento productivo e identificar potenciales encadenamientos en el territorio. ✓ Conocer experiencias exitosas de emprendimientos asociativos y cooperativas.
Contenidos:	- Concepto y aplicación (tipos de empresas) de la Economía Social y solidaria. - Conceptos de asociatividad, cooperativismo, capital social, redes, encadenamientos productivos. Sus ventajas y desventajas. - Definición de territorio, e identificación de la vocación productiva del propio territorio. - Experiencias de emprendimientos asociativos y cooperativas.
Producto a Evaluar:	Plan de acción para identificar potenciales socias/os para el desarrollo del emprendimiento, identificando a las/os actores claves, posibles encadenamientos productivos del negocio, explicando las ventajas del plan.
Duración:	6 horas Pedagógicas

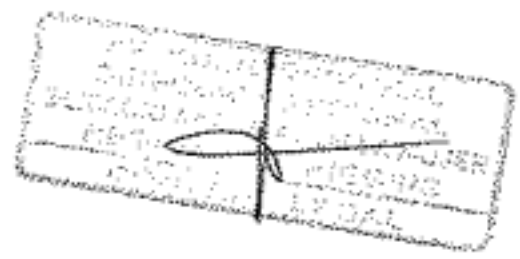
Módulo 5 (Cuarta y Quinta Sesión)

Nombre Módulo:	Asesoría Técnica para el Fortalecimiento del Negocio y los Procesos de Asociatividad
Objetivos:	✓ Desarrollar un Plan de Negocio en el marco de un emprendimiento asociativo.
Contenidos:	- Concepto de Plan de Negocio. - Pasos para desarrollar un Plan de Negocio.
Producto a Evaluar:	Plan de Negocios
Duración:	6 horas Pedagógicas



Módulo 6 (Quinta Sesión)

Nombre Módulo:	Instrumentos Públicos y Privados de Fomento Productivo
Objetivos:	✓ Conocer la oferta pública a nivel local de los instrumentos de fomento productivos disponibles. ✓ Conocer la oferta privada a nivel local, de instrumentos de fomento productivo disponibles.
Contenidos:	- Concepto de instrumento de fomento productivo. - Oferta pública de instrumentos de fomento productivo. - Oferta privada de instrumentos de fomento productivo.
Producto a Evaluar:	Selección del instrumento de fomento productivo más adecuado para el proyecto, y hacer el ejercicio de postulación a éste.
Duración:	4 horas Pedagógicas



V. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las Escuelas de Emprendimiento se propone por un lado determinar la correcta apropiación de los contenidos abordados, y por otro evaluar el desarrollo de las Escuelas a fin de entregar herramientas de mejora tanto al equipo docente como a los/as participantes y a la institución. Para ello se propone una estrategia de evaluación de tipo diagnóstica, de procesos, de resultados y de satisfacción de las participantes.

Tal como señala la tabla siguiente se aplicarán tres técnicas de evaluación del desempeño de los/as participantes en el proceso de aprendizaje (prueba diagnóstica, prueba final y trabajo).

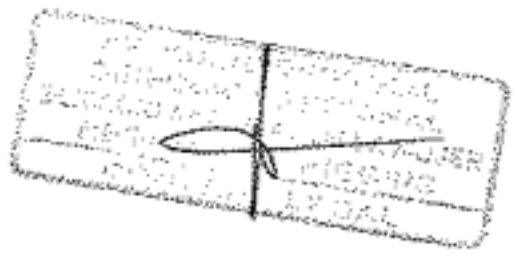
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN	TÉCNICAS A APLICAR
Diagnóstico	• Test inicial de conocimientos • Conversación diagnóstica inicial
Evaluación de procesos	• Evaluación formativa, mediante la retroalimentación de los trabajos prácticos. • Evaluación de satisfacción para cada módulo
Evaluación de resultados	• Evaluación final del trabajo de aplicación práctica • Encuesta de satisfacción usuaria • Conversación evaluativa final

La evaluación que corresponderá a la nota de las mujeres en las Escuelas será acumulativa. A partir del segundo módulo, y hasta el sexto, las mujeres tendrán que, en cada clase, desarrollar un trabajo práctico (el cual podrá ser individual o grupal). Estos trabajos serán retroalimentados por el o la facilitadora, ya sea en la misma clase (si es que alcanza el tiempo para presentar) o fuera de esta (en este caso la persona facilitadora se llevará los trabajos y se devolverán comentados a la clase siguiente, de forma de incorporar los comentarios en el siguiente avance).

Cada taller corresponderá a un 20% de la nota final, completando así el 100% entre los 5 trabajos prácticos. Para la aprobación de la Escuela se requerirá como mínimo un 90% de asistencia y una nota superior a un 5 (en una escala de 1 a 7).

A las mujeres que hayan cumplido con los requisitos de aprobación se les hará entrega de un Diploma de Aprobación, y a las mujeres que no los cumplan, de igual manera se les hará entrega de un Diploma de Participación. Los diplomas serán entregados en una ceremonia de cierre de las escuelas de emprendimiento de Santa Cruz y San Vicente que se realizará junto con el Seminario, en la ciudad de San Fernando.

Cabe señalar que OTEC Andes Mining, en tanto organismo técnico de capacitación, está facultado para emitir diplomas y certificados de todos los cursos que realiza.



Con respecto a la satisfacción de las mujeres participantes, al finalizar cada jornada se les aplicará una Encuesta de Satisfacción usuaria para evaluar el módulo correspondiente, la cual abordará temáticas tales como el desempeño de la persona facilitadora, la claridad de los contenidos, la pertinencia de acuerdo a sus realidades, etc. Este instrumento será propuesto por los proponentes para luego ser ajustado y consensuado en conjunto con la contraparte técnica de SERNAM.

VI. ASPECTOS LOGÍSTICOS

1- Aspectos Generales de las Escuelas

Se realizarán 2 Escuelas de Emprendimiento, una en la ciudad de Santa Cruz, otra en la ciudad de Vicente de Tagua Tagua , y un seminario de cierre en la ciudad de San Fernando, instancia en la cuál se entregarán los diplomas a las participantes y se realizará una actividad de cierre que incluirá un servicio de café para los 100 asistentes.

Cada Escuela tendrá una duración de 40 horas pedagógicas, divididas en 6 módulos, con las siguientes duraciones:

- Módulos 1,2 y 3 de 8 horas pedagógicas de duración
- Módulos 4 y 5 de 6 horas pedagógicas de duración.
- Módulo 6 de 4 horas pedagógicas de duración.

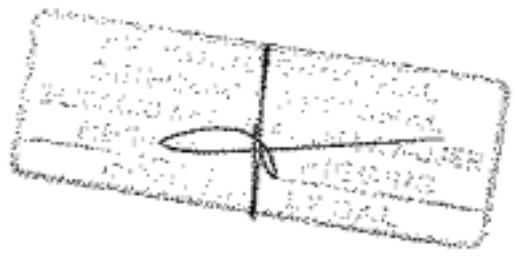
Se propone ejecutar la Escuela en 5 jornadas de 8 horas cada una, distribuyendo una jornada por semana, en día a convenir con la contraparte técnica. Los módulos 1, 2 y 3 se desarrollarán integramente en una jornada de clases, y los módulos 4, 5 y 6 se desarrollarán en conjunto en dos jornadas de capacitación. Se sugieren jornadas de 9:00 a 17:00 horas.

Cada jornada de capacitación contempla 8 horas pedagógicas de clases, una pausa de café de 20 minutos a media mañana, un servicio de almuerzo de 1 hora y una pausa de café de 20 minutos a media tarde.

Se definirá con la contraparte técnica de SERNAM O´Higgins el mejor horario de clases para la escuela de cada ciudad.

2- Infraestructura

Las Escuelas se desarrollarán en salas de capacitación ubicadas en el centro de las ciudades elegidas, asegurando altos estándares de calidad y que cuenten con buena conectividad, a fin de que las mujeres puedan llegar fácilmente en locomoción colectiva.



Se propondrá a la contraparte técnica de SERNAM dos opciones de salón y dos opciones de lugares para servicios de alimentación en Santa Cruz e igual para San Vicente de Tagua Tagua.

En Santa Cruz se propone preliminarmente:

- Salón de la Camará de comercio de la ciudad de Santa Cruz
- Salón de la Universidad de Talca, Sede Santa Cruz.

En San Vicente de Tagua Tagua se propone preliminarmente.

- Salón del Centro de Eventos Piedra Río
- Salón de eventos de Hotel Local

En cada caso se contará con salón con capacidad para 40 personas, con adecuada iluminación y ventilación y con acceso a servicios higiénicos y áreas de descanso,. En cada salón se contará con Lap top y proyector de alta definición y mobiliario adecuado para 40 personas.

Durante cada jornada se ofrecerá a las mujeres participantes un servicio de café durante la mañana, almuerzo y un servicio de café durante la tarde. Dependiendo de la selección de salon que se haga en conjunto con la contraparte técnica y de la oferta disponible en la zona (se requiere una visita del equipo a terreno) el almuerzo podrá ser ofrecido en aquellos salones que incorporen el servicio o bien en un restaurant en las ciudades de Santa Cruz y San Vicente de Tagua Tagua . El almuerzo incorporará plato de fondo, bebida y postre y/o café.

3- Transporte

En cada sesión se entregará un bono de locomoción a cada mujer asistente por un monto de $2.000. OTEC Andes Mining. llevará el registro de asistencia a cada sesión, y en la misma se solicitará la firma de recepción conforme del bono.

4- Materiales

Al inicio de las Escuelas, se entregará a cada participante el siguiente set de materiales:

- Archivador para que vayan guardando las presentaciones y/o documentos de apoyo que se entregarán clase a clase (material impreso).
- Lápiz pasta y un destacador
- Cuaderno
- CD con material de apoyo



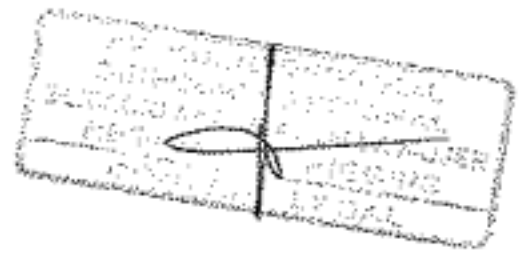
5- Convocatoria

Será labor del SERNAM Regional seleccionar a las mujeres participantes en las Escuelas. Una vez que SERNAM tenga lista la selección entregará al equipo ejecutor la nómina de cada una de las Escuelas, para que una asistente llame a cada una de las mujeres, les realice la invitación y les indique los días y horarios de las actividades.

En caso de que hubiera mujeres que declinarán la invitación, se avisará oportunamente a SERNAM para que envíe reemplazos. Asimismo, luego de la primera jornada, se podrán realizar reemplazos de quienes no hayan asistido y señalen que no lo harán a las clases siguientes. No se aconseja realizar reemplazos más allá de la primera clase.

6- Registro de Asistencia

El Registro de la asistencia de cada una de las sesiones, de cada una de las Escuelas será llevado y registrado por la OTEC Andes Mining, quien al día siguiente de cada jornada, enviará este listado escaneado a la contraparte técnica de SERNAM.



VII. INAUGURACIÓN, SEMINARIO Y CIERRE DE LAS ESCUELAS

1- Ceremonia Inaugural

Al inicio de cada Escuela se realizará una ceremonia de inauguración. Esta ceremonia se realizará en las mismas dependencias donde se realizarán las Escuelas (salvo que SERNAM proporcione otro espacio físico). A dicha ceremonia asistirá la Directora Regional de SERNAM o alguien que la represente, representante(s) de la OTEC Andes Mining, un representante de Isónoma Consultorías Sociales Ltda., autoridades Regionales, y las mujeres participantes.

La convocatoria a esta actividad se realizará de manera conjunta entre la OTEC Andes Mining y SERNAM Regional.

OTEC Andes Mining proveerá de un servicio de café para esta actividad, se propondrán a la contraparte técnica de SERNAM dos oradoras motivacionales para esta ceremonia, y la selección final será hecha por SERNAM O´higgins.

La ceremonia inaugural se realizará el mismo día de la primera jornada de las Escuelas.

2- Seminario y Ceremonia de Cierre

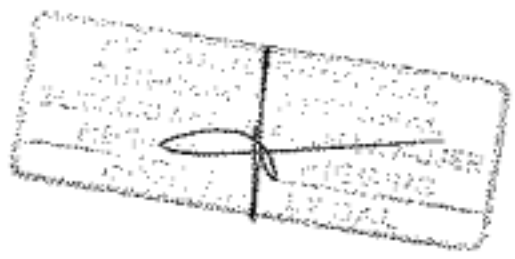
Luego del término de los 6 módulos de ambas escuelas se realizará un seminario y una ceremonia de cierre de las escuelas, ambas instancias se realizarán en la ciudad de San Fernando, para un total de 100 asistentes e incluirán un servicio de café para todos los invitados.

En esta instancia se invitará a representantes regionales de otras instituciones del estado que entreguen fondos de financiamiento para emprendimientos de mujeres, adicionalmentse se invitará a una experta nacional como expositora del evento, cuyo perfil será acordado con SERNAM , aunque inicialmente se espera contar con la presencia de la sra Laura Albornoz. Finamente y al cierre del seminario se realizará la ceremonia de entrega de diplomas para las participantes de ambas escuelas.

La actividad constará de tres momentos.

El primero de ellos consistirá en un saludo/bienvenida de la Directora Regional de SERNAM y otra autoridad que ella designe.

Luego, se desarrollará un Seminario o Rueda de Negocios (se acordará el formato específico para cada Escuela en conjunto con la contraparte técnica del SERNAM Regional). Esta actividad tendrá un carácter formativo para las mujeres, ya que consistirá en exposiciones/charlas relacionadas con el emprendimiento, o bien, la presentación de experiencias exitosas. Esta actividad tendrá una duración de 90 minutos aproximadamente y



se invitará de preferencia a actores locales vinculados con el ámbito del Fomento Productivo (la selección de los/as expositores/as se realizará en conjunto con SERNAM).

Finalmente, se realizará la entrega de Diplomas a las mujeres participantes.

La ceremonia contará con un máximo de 100 personas. La convocatoria se realizará de manera conjunta entre la OTEC Andes Mining, Isónoma Consultorías Sociales y el SERNAM Regional. La OTEC proveerá una pausa de café para la actividad, y se espera que SERNAM pueda collaborar en la gestión de un lugar oportuno en la ciudad de San Fernando (pueden ser auditorios de alguna institución pública). En su defecto, el equipo ejecutor gestionará el arriendo de un salón privado.

La fecha del seminario de cierre será acordado con SERNAM en atención a la fecha de finalización de las escuelas de emprendimiento.

VIII. PLANIFICACIÓN

A continuación se describe la planificación para el desarrollo de las Escuelas de Emprendimiento de la Región de O´Higgins, la cual se ha dividido en etapas para una mayor claridad.

Etapa 1: Preparación

Esta etapa se inicia con la primera reunión con la contraparte técnica del SERNAM y la firma del Convenio. En la primera reunión se espera definir los lugares definitivos para la realización de las 2 Escuelas, y los días y horarios de cada una de ellas.

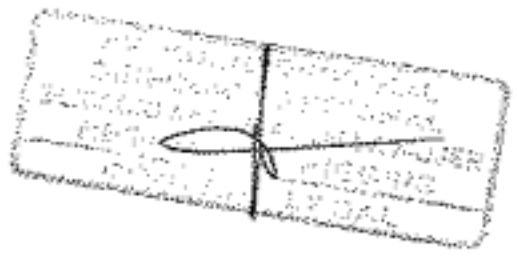
Durante esta etapa se debe recibir por parte de SERNAM los listados de las mujeres seleccionadas para que luego de ello, personal de la OTEC se contacte telefónicamente con cada una de ellas.

En paralelo, el equipo de facilitadoras/es estará abocado a la preparación del material para los diferentes módulos.

Etapa 2: Ejecución de las Escuelas

La etapa de Ejecución de las Escuelas se inicia con la Ceremonia Inaugural.

Luego, se ejecutarán las 5 jornadas de las 2 Escuelas, y durante este proceso ser realizará también la retroalimentación de los talleres prácticos y las aplicaciones y sistematizaciones de las Encuestas de Satisfacción.



Esta etapa finalizará con el seminario y la Ceremonia de Cierre de las Escuelas de Emprendimiento en la ciudad de San Fernando (actividad formativa y entrega de Diplomas).

Etapa 3: Seguimiento de las Escuelas

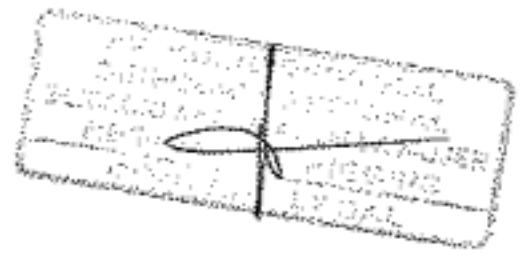
Finalmente, a los 2 meses de realizadas las Escuelas de Emprendimiento, el equipo ejecutor realizará un seguimiento a las mujeres participantes. Para ello se las contactará telefónicamente y se les aplicará una pauta de seguimiento, orientada a medir el impacto de las Escuelas así como también a la recopilación de información e torno a sus negocios. Algunos de los indicadores que se buscará medir son:

- Aumento en el nivel de ventas
- Ventas o ganancias
- Adjudicación de fondos de emprendimiento y/o fomento productivo
- Participación en organizaciones asociativas

También se propone incorporar algunas dimensiones relacionadas con el desarrollo personal y el empoderamiento autonomía.

La pauta para este seguimiento será consensuada entre el equipo ejecutor y la contraparte técnica de SERNAM Regional.

La sistematización de la información recogida en la pauta será sistematizada por el equipo ejecutor y se entregará en formato de Informe de Seguimiento a SERNAM Regional.



IX. CARTA GANTT

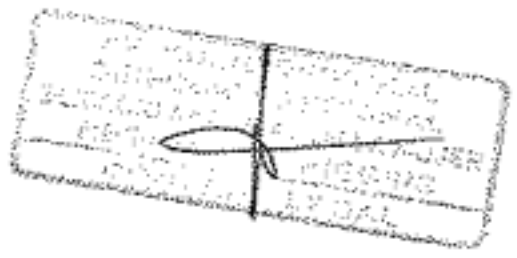
ACTIVIDADES	SEMANAS											
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12
Etapa 1: Preparación de las Escuelas de Emprendimiento												
Reunión de Inicio (definición de lugares, fechas y horarios)	X											
Firma Convenio Operativo	X											
Recepción de listado de mujeres participantes	X	X										
Contacto e invitación de participantes		X	X									
Preparación de material para las Escuelas	X	X	X									
Gestión de reemplazos (de ser necesario)			X	X								
Etapa 2: Ejecución de las Escuelas de Emprendimiento												
Ceremonias de Inauguración de las Escuelas				X	X							
Ejecución de las Escuelas (5 jornadas cada una)				X	X	X	X	X				
Retroalimentación trabajos prácticos				X	X	X	X	X	X			
Aplicación y sistematización de Encuestas de Satisfacción				X	X	X	X	X	X			
Ceremonia de Cierre de las Escuelas								X	X			
Ejecución de Seminario										X	X	
Entrega de Informe de Ejecución y Registro Fotográfico											X	
Etapa 3: Seguimiento												
Aplicación de Pauta de Seguimiento												X
Entrega de Informe de Seguimiento												X

V. PRODUCTOS COMPROMETIDOS

A continuación se detallan todos los productos comprometidos con el detalle de sus contenidos, los objetivos a los que está asociado y su plazo de entrega.

Producto	Contenido	Plazo de Entrega
Listados de Asistencia	- Envío por correo electrónico de los listados de asistencia de cada una de las jornadas de cada Escuela.	Al día siguiente de cada sesión
Informe de Ejecución las Escuelas de Emprendimiento	- Ficha de cada mujer postulante/participante, con datos personales y del emprendimiento. - Descripción de las Escuelas - Metodología utilizada - Identificación de oportunidades del grupo para desarrollar un proyecto asociativo que permita incidir en la generación de encadenamientos productivos en el territorio (entre las mujeres y/o con otros actores)[2] - Sistematización de las Encuestas de Satisfacción - Recomendaciones para futuras Escuelas de Emprendimiento	A los 15 días de haber finalizado la ejecución de las Escuelas
Informe de Seguimiento	- Descripción del proceso de seguimiento - Sistematización de la información recogida en las pautas de seguimiento aplicadas a las mujeres egresadas de las Escuelas de Emprendimiento 2016	A los 90 días de finalizadas las Escuelas
Registro Fotográfico	- CD con el Registro Fotográfico de las Escuelas	A los 15 días de haber finalizado la ejecución de las Escuelas

[2] En base a las experiencias y a la naturaleza de los emprendimientos en cada una de las escuelas se desarrollarán recomendaciones para orientar los tipos de proyecto asociativo que se pueden desarrollar por parte de las emprendedoras. En este sentido, se tomarán en cuenta los siguientes criterios: tipo de emprendimiento desarrollado, posibilidad de articulación entre los distintos tipos de emprendimientos, proximidad territorial, plan de negocio desarrollado o que tenga un nivel de desarrollo y detalle avanzado, afinidad entre las participantes, etc.



Claudia Olavarría (coordinadora de capacitación)

Socióloga de la Universidad de Chile actualmente cursa una Maestría en Género y Políticas en FLACSO Argentina. Su área de especialidad es la gestión de capacitaciones para adultos, en diversos ámbitos productivos, y la docencia y consultoría en áreas de evaluación de políticas y programas. Tiene amplia experiencia en consultoría y en docencia evaluación de políticas y programa, específicamente en aspectos metodológicos.

Como gerente en Andes Mining ha coordinado el diseño y ejecución de más de 180 cursos en diversas temáticas, para clientes como Ministerio de Salud, CODELCO, Corporación Opción, Echeverría Izquierdo, entre otros.

Patricia Varela (Facilitadora)

Socióloga de la Universidad de Chile y Magister© en Estudios de Género por la misma Universidad. Diplomada en Estudios de Género (Universidad de Chile), y en Derechos Sociales, Económicos y Culturales y Políticas Públicas (Fundación Henry Dunant).

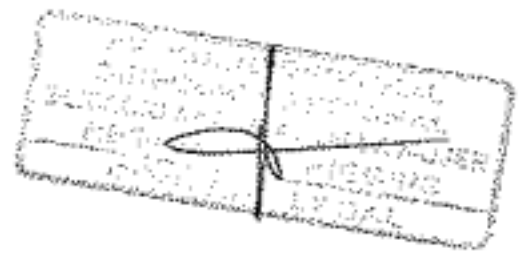
Cuenta con amplia experiencia en la transversalización del enfoque de género en políticas públicas y procesos de formación/capacitación. Ha realizado múltiples consultorías y capacitaciones en materia de género.

Eb los últimos años, se ha especializado en la temática de género y trabajo y conoce en profundidad el trabajo del Área Mujer y Trabajo de SERNAM, dado que ha realizado consultorías a esta Unidad, entre las que destacan el Diseño del Observatorio de Buenas Prácticas Laborales con Enfoque de Género (2015), dos procesos de Formación de Agentes de Igualdad en Buenas Prácticas Laborales con Enfoque de Género (2014 y 2015), y en la actualidad coordina al equipo que está elaborando los Manuales de Formación para el Trabajo para facilitadores/as y participantes de los Programas 4 a 7 y Mujeres Jefas de Hogar.

Además, en el año 2014 lidero el equipo investigador del Estudio "Participación de las Mujeres en cooperativas y Empresas de la Economía Social" y durante el 2015 e inicios del 2016 formó parte del equipo investigador del Estudio "Mayor participación de Mujeres en la Economía", ambos para la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Paula Olavarría (Facilitadora)

Ingeniera Comercial y Master en gestión de personas, por la Universidad Adolfo ibáñez, Paula tiene amplia experiencia en consultoría y relatoría en temas relacionados al desarrollo de



personas como liderazgo, trabajo en equipo, entre otros. Paula cuenta con una certificación en herramientas de coaching organizacional , dirección de proyectos y liderazgo estratégico. En su experiencia laboral ha dictado diversos cursos de liderazgo y gestión del propio desempeño en la OTEC Andes Mining para clientes como CODELCO División El Teniente.

Cindy Thraves (Facilitadora)

Socióloga, Magíster en Gestión y Políticas Públicas con experiencia de 6 años en instituciones públicas y 4 años en desarrollo de estudios y consultorías. Los principales temas de trabajo abordados están relacionados con el desarrollo territorial y local, aportando en la formulación e implementación de programas públicos de fomento al emprendimiento y desarrollo económico local. Con reciente experiencia en programas de fortalecimiento de capacidades en economía social y solidaria, emprendimiento y género. Conocimiento en metodologías de aprendizaje y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.

Nicolás Alvear (Facilitador)

Consultor, académico y asesor con 9 años de experiencia en materias referidas a la economía social y gestión pública. Ha participado de distintos proyectos relacionados con la gestión de proyectos y desarrollo empresarial, especialmente para microempresarios (especialmente mujeres y pequeños productores) desde la perspectiva de la economía social. Actualmente también se desempeña como académico en la Universidad de Chile y en la Universidad Central de Chile.

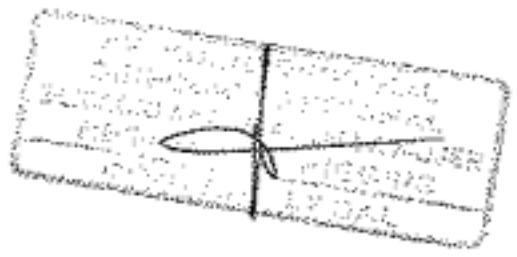
Ha trabajado en el gobierno como profesional y asesor en el Ministerio de Agricultura y consultor para instituciones como el BID, Ministerio de Economía, Gobierno Regional Metropolitano, Ministerio de Desarrollo Social e INDAP.

Administrador Público (Universidad de Chile), Magíster © en Gestión y Políticas Públicas (Universidad de Chile), Licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales (Universidad de Chile), Diplomado en Gerencia Pública (Universidad de Chile), Diplomado en Habilidades Directivas (Universidad de Chile) y Diplomado (en curso) en Economía Social.

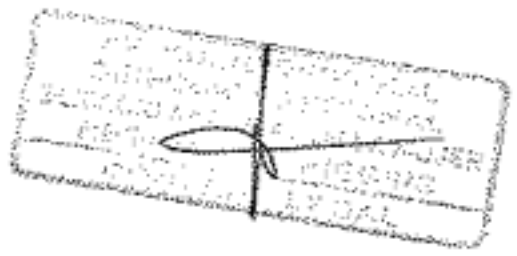
Evelyn Allende (Facilitadora)

Evelyn es Ingeniera Comercial con mención en Administración de la Universidad de Talca; tiene experiencia en relatoría y asesoría en fomento productivo para emprendimientos de mujeres en diversas comunas de la región de O´higgins. Se ha desempeñado como Encargado de Fomento Productivo, Gestor Territorial OMIL y Coordinadora Red Chile Crece Contigo en diversas comunas de la región de O´Higgins.

Ha participado como relatora y asesora de desarrollo de negocios para emprendidmientos de mujeres en la región de O´Higgins, en el programa Mujer emprendedora, Más Capaz de Sence, desarrollando asesorías y cursos sobre: Identificación de actividades y recursos claves para iniciar o potenciar la idea de negocio de las emprendedoras, Elaboración Plan de Inversión, Análisis Modelo Canvas, Identificación de Fortalezas y Desafíos personales al



implementar su negocio, Identificación, Herramientas de Gestión de empresas e Indicadores de Desempeño de un emprendimiento, Definición Visión, Metas y Objetivos del Negocio, Comunicación y Presentación Efectiva, Elaboración de Plan de Acción Futura y Reconocimiento de la Evaluación de las Competencias de las Emprendedoras



VII. BIBLIOGRAFÍA

Arauco, Eliana; Cáceres Murillo, Lourdes; ROJAS Rivero, Carlos (2012). Guía para la aplicación del enfoque de género. Bolivia: PROCAP / COSUDE.

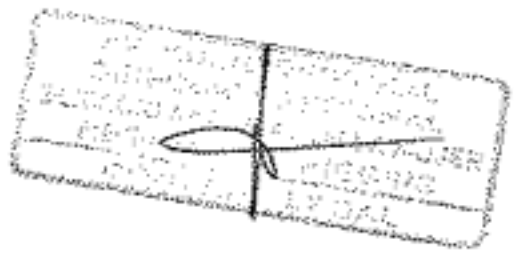
Arriagada, Irma y Gálvez, Thelma (2014). Estructura de restricciones a la participación laboral y a la autonomía económica de las mujeres: Estudio orientado a mejorar las políticas de equidad de género. Serie de Estudios, Servicio Nacional de la Mujer, Chile.

Lupica, Carina (2015). Instituciones laborales y políticas de empleo. Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres. Serie Asuntos de Género, CEPAL.

Lupica, Carina (2015). Corresponsabilidad de los cuidados y autonomía económica de las mujeres. Lecciones aprendidas del Permiso Postnatal Parental en Chile. Serie Asuntos de Género, CEPAL.

NACIONES UNIDAS, ONU. Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. Naciones Unidas. 1979.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT. Igualdad de Género y Trabajo Decente. Buenas Prácticas en el lugar de Trabajo. 2005.



Servicio Nacional de la Mujer

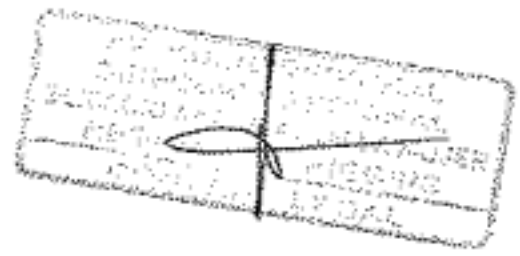
Gobierno de Chile

PROPUESTA ECONÓMICA PARA

"ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO, REGIÓN DE O´HIGGINS"

Propuesta elaborada por OTEC Andes Mining e Isónoma Consultorías Sociales

ABRIL 2016



PRESENTACIÓN

A continuación se presenta la propuesta de la OTEC Andes Mining en asociación con Isónoma Consultorías Sociales Ltda. para la ejecución de las "Escuelas de Emprendimiento" del SERNAM para el año 2016 en la región de O´HIggins.

En esta propuesta de trabajo conjunto la OTEC Andes Mining será el responsable administrativo de la ejecución de las escuelas de emprendimiento y el encargado del despliegue logístico en terreno, mientras el aporte de Isónoma consultorías sociales será su amplia experiencia en trabajo con SERNAM, trabajo con mujeres y en áreas de emprendimiento. Este trabajo en asociación permite entregar un óptimoa abordaje de las escuelas de emprendimiento , desde la amplia experiencia de Isónoma en los temas a tratar y la amplia experiencia de la OTEC en gestión de capacitaciones en la región de O´Higgins

El presente documento detalla los enfoques teóricos desde los cuales se abordarán las escuelas, el modelo de enseñanza aprendizaje y los módulos y contenidos a incluir.

Asimismo, también se presentan detalles de la logística para la ejecución de las Escuelas de Emprendimiento, tales como infraestructura, materiales, atención de las participantes, etc.

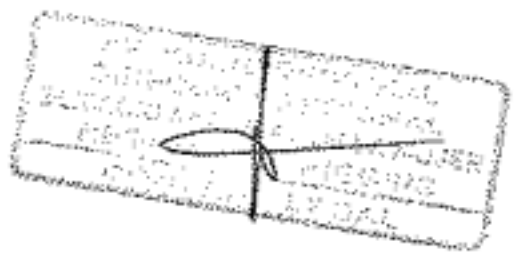
Se entrega también un detalle de la planificación y de los productos a entregar por parte del equipo ejecutor.

Finalmente, se presenta una breve reseña del equipo de trabajo.

La OTEC Andes Mining tiene amplia experiencia en gestión de capacitaciones con altos estándares de calidad en la región de Ohiggins y otras regiones, habiendo realizado más de 180 cursos, en diversas temáticas, en sus 5 años de existencia. Adicionalmente la gestión de calidad de la OTEC se encuentra garantizada por su certificación ISO=9001 y Nch 2728, otrogada por la casa certificadora Applus.

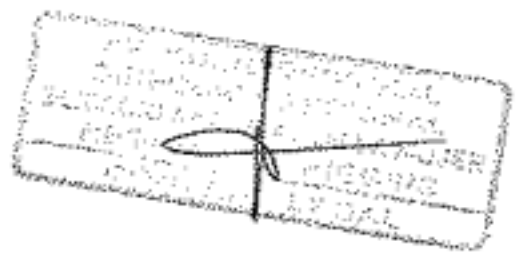
Cabe señalar que Isónoma Consultorías Sociales Ltda. cuenta con 7 años de experiencia en investigación y capacitación en temáticas de género, especializándose en los últimos años en el ámbito de Género y Trabajo y la Economía Social, temáticas en las cuales ha realizado investigación y capacitación para instituciones tales como la Unidad Mujer y Trabajo del SERNAM Nacional, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Se adjunta el curriculum institucional para mayor información respecto a las actividades realizadas.

Finalmente, señalar que si bien las oficinas de la OTEC Andes se encuentran ubicadas en la ciudad de Rancagua su equipo tiene amplio conocimiento de la provincia de Colchagua. Por otro lado, las oficinas de Isónoma se encuentran en la ciudad de Santiago, no obstante parte del equipo ejecutor viaja constantemente a la ciudad de Rancagua por lo que se asegura una comunicación expedita y el conocimiento de la realidad territorial.



I. Propuesta Económica

					APORTE EJECUTOR		
C1	ITEM	C2	DETALLE	APORTE SERNAM	RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	TOTAL
10	Gastos en Personal Administrativo	11	Personal a Honorario	No Aplica			$ 0
		12	Personal Código del Trabajo	No Aplica			$ 0
		13	Personal de Planta	No Aplica			$ 0
		14	Personal a Contrata	No Aplica			$ 0
		15	Gastos en Bienestar	No Aplica			$ 0
		16	Gastos en Seguridad Laboral	No Aplica			$ 0
		10	**TOTAL**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorarios	3.340.000			$ 3.340.000
		22	Personal Código del Trabajo	No Aplica			$ 0
		23	Personal de Planta	No Aplica			$ 0
		24	Personal a Contrata	880.000			$ 880.000
		25	Gastos en Bienestar	No Aplica			$ 0
		26	Gastos en Seguridad Laboral	No Aplica			$ 0
		20	**TOTAL**	**$ 4.220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.220.000**
30	Gastos en Administración	31	Arriendos	No Aplica			$ 0
		32	Alimentación y Bebidas	No Aplica			$ 0
		33	Materiales de Uso y Consumo	0			$ 0
		34	Servicios Básicos	No Aplica			$ 0
		35	Mantenimiento y Reparaciones	No Aplica			$ 0
		36	Gastos de Traslados				$ 0
		37	Servicios de Seguros	No Aplica			$ 0
		38	Servicios Técnicos y Profesionales	No Aplica			$ 0
		39	Otros Gastos en Administración	1.750.000			$ 1.750.000
		30	**TOTAL**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.750.000**
40	Gastos Operacionales	41	Arriendos	1.875.000			$ 1.875.000
		42	Alimentación y Bebidas	6.065.000			$ 6.065.000
		43	Materiales de Uso y Consumo	735.000			$ 735.000
		44	Servicios Básicos	No Aplica			$ 0
		45	Gastos de Traslados	410.000			$ 410.000
		46	Publicidad y Difusión				$ 0



		47	Servicios Generales	No Aplica			$ 0
		48	Servicios Técnicos y Profesionales				$ 0
		49	Otros Gastos Operacionales				$ 0
		40	**TOTAL**	**$ 9.085.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$9.085.000**
50	Transferencias Beneficiarios/as	51	Mobiliarios	No Aplica			$ 0
		52	Máquinas y Equipos	No Aplica			$ 0
		53	Equipos Informáticos	No Aplica			$ 0
		54	Programas Informáticos	No Aplica			$ 0
		55	Gastos de Traslados	900 000			$ 900.000
		56	Aporte Monetarios				$ 0
		57	Materiales e Insumos	No Aplica			$ 0
		50	**TOTAL**	**$ 900.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 900.000**
		60	**TOTAL**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$**
			TOTAL PRESUPUESTO	**$ 15.955.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.955.000**

